EL SIGLO

Montevideo—Viernes 21 de Octubre de 1904

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XLI—Núm. 12,075

ALMANAQUE

Hoy viernes 21 de Octubre, santos Hilarion, Ursula y las once mil vírgenes mártires.

Sol sale 5 horas 15 minutos; pónese 6 horas 19 minutos; luna Llena el 21.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batellière núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»	
Exterior por un mes	» 1.50
Idem por año	» 15.00
Número del día	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
[illegible]	$ 1.50
Por un mes	» 4.00
Por trimestre	» 8.00
Por semestre	» 12.00
Por un año	» 2.00
Exterior por un mes	» [illegible]
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

[illegible]

FENIX

Importante operacion de crédito

OFRECIMIENTO DE LOS BANCOS AL GOBIERNO

Hace dos meses, en prevision de que la guerra durara todavía algun tiempo, el ministro de Hacienda inició gestiones con los gerentes de los Bancos de esta plaza, para obtener un crédito en condiciones razonables, á título de adelanto sobre lo que el gobierno debía cobrar por concepto de contribucion inmobiliaria.

Los representantes de los establecimientos de crédito que fueron vistos, se mostraron en general dispuestos á hacer la operacion, que quedó en suspenso, cuando aún no se habían convenido todos los detalles de ella, lo que demostraba gran confianza en el gobierno, pues antes de la batalla de Masoller (fué entonces que empezaron las gestiones), las perspectivas que ofrecía la situacion política y financiera del país no eran muy halagüeñas, desde que la revolucion había recibido importantes elementos de guerra en Santa Rosa y las cosas parecían presentarse así para aquella bajo una faz mas favorable que durante los ocho meses de guerra anteriores.

Iniciadas despues del combate del 1o de Septiembre las gestiones que debían dar por resultado la pacificacion del país, no se había vuelto á hablar del asunto hasta ayer, en que, el ministro de Hacienda, consultado sobre el particular por uno de los Bancos de Montevideo, recibió ofrecimientos de dinero de todos ellos, con excepcion del Comercial, y del de la República, que por ser del Estado y tener en él el gobierno un crédito disponible, no tenía para que entrar en la combinacion.

La suma puesta á disposicion del ministro de Hacienda pasa de dos millones de pesos, pero el gobierno solo aceptó poco menos de la mitad de ella, es decir un millon, á pesar de que sus necesidades del momento no llegan á tanto, y en el deseo solamente de corresponder de ese modo á la confianza demostrada por la alta banca. Ese millon, repartido entre diversos Bancos, ha sido tomado no como empréstito, pues para una operacion de esta clase se necesita autorizacion legislativa, sino á título de adelanto sobre el producido de la contribucion inmobiliaria del ejercicio corriente que aun está por cobrarse.

La operacion se ha hecho á 6 % de interés anual, parte en cuenta corriente, parte en letras, sin mas garantía que la firma del presidente de la República y del ministro de Hacienda.

Hemos dicho que si á la operacion se le hubiera dado el carácter de un empréstito habría sido necesario obtener para ello autorizacion legislativa. Se ha hecho en cambio á título de adelanto sobre el pago de la contribucion inmobiliaria. Las Cámaras, como se recordará, por lo demás, autorizaron recientemente al Poder Ejecutivo, al votar la ley de contribucion, á negociar con un Banco el adelanto de una parte de las sumas que aquella debe producir, con la garantía de dicha renta. Pero la operacion se ha simplificado notablemente, porque los Bancos han hecho la operacion sin exigir garantía especial alguna.

[illegible]

Es esta la primera vez que los establecimientos bancarios ofrecen al país un préstamo sin exigir garantías reales.

Los gastos de la guerra

CUANTO HA COSTADO

La situacion financiera

ESTADO DEL TESORO

Datos favorables

Con el Ministro de Hacienda

[illegible]

Erogaciones

[illegible]

Recursos

Debe tenerse en cuenta entretanto que lo que el gobierno adeuda queda compensado con lo que debe recibir por reintegro de pagos hechos con rentas ordinarias de gastos extraordinarios de la guerra. A esta consideracion hay que añadir otra: no solo el P. E. ha dispuesto en el ejercicio vencido el 31 de Agosto de $ 1.151.270 menos de lo que podía disponerse en el anterior, sino que cargó y solventó el déficit de $ 278.559 que pasó de este último y pagó además erogaciones por valor de $ 152.179. Estos hechos explican que se haya generalizado la idea de que el gobierno se veía en la imprescindible necesidad de pedir algun arbitrio para llenar el vacío dejado por la disminucion de las rentas destinadas á atender todos los servicios de la Nacion. Así habiera sucedido en efecto, si al estallar la revolucion no se hubiesen restringido todos los gastos del presupuesto, no se hubiera contado con la desaparicion de servicios productores de gastos, y economizado además todo lo que es economizable en una gestion prudente de la hacienda pública. En cambio de esa difícil y embarazosa situacion, el gobierno expuso en su mensaje de 17 de Junio que era muy probable que el déficit que dejaría el ejercicio 1903-904 para ser atendido con rentas del siguiente, sería apenas el que pasó y canceló de 1902-903, ó sea de unos $ 250.000, si se reintegraba al tesoro el desembolso que había hecho de rentas generales destinadas al presupuesto ordinario, para satisfacer erogaciones ocasionadas por la guerra. Ahora bien: lo que en esa fecha era una prevision mas ó menos fundada, se convierte hoy en la mas absoluta realidad. El P. E. nada pide para llenar el vacío de la renta, pues ha sabido y podido realizar economías para entonarlo. En realidad, muy poco es lo que se adeuda actualmente por el ejercicio 1903-1904.

Todo esto demuestra que el gobierno ha sido prudente, previsor y bastante exacto al calcular ya, á principios de Junio, cual sería el estado de la hacienda pública al finalizar en Agosto el ejercicio económico. Tambien demuestran esos hechos que era perfectamente exacto lo afirmado por el ministro de Hacienda cuando decía que si bien la continuacion de la guerra produciría un descenso en las rentas, no era menos cierto que como consecuencia del mismo estado anormal del país, el gobierno [illegible] en los gastos de [illegible] y en el ramo [illegible]. Solo así, con perseverancia y atencion continua sobre las reparticiones fiscales, y adoptando diversas medidas administrativas impuestas por las circunstancias, el gobierno ha podido obtener la recaudacion señalada y conseguir con recursos tan limitados, equilibrar el presupuesto ordinario de gastos. La campaña ha entorpecido durante la guerra, con todos los inconvenientes de la falta de seguridad y de medios de movilidad, además de lo correspondiente á timbres, sellado, tabacos etc. etc. $ 1.490.414, lo que representa un buen contingente de renta, que si no alcanzó á lo recaudado en otros años, [illegible]

Saldos á recaudar

[illegible]

Movilizacion de fuerzas

[illegible]

[illegible]	$	2.255.200
[illegible]	»	638.649
[illegible]	$	1.616.560

[illegible]

[illegible]	$ 1.154.270
Por pagos extraordinarios, —préstamo hecho al rubro movilizacion de fuerzas	1.616.560
Total....	$ 2.770.830

No obstante, hasta que se reembolse en oportunidad al tesoro público los $ 1.616.560 [illegible] para el gobierno pueda atender y solventar todas las obligaciones ordinarias exigibles correspondientes al año financiero vencido.

Gastos extraordinarios debido á la insurreccion

Expliquemos ahora el estado actual del rubro relativo á las erogaciones de la guerra.

La situacion completa de la cuenta «movilizacion de fuerzas», era el 30 de Setiembre, la siguiente:

	IMPUTADO	PAGADO
Al ejercicio 1903 - 1904	$ 27.958	$ 2.255.209
Al ejercicio 1904 - 1905	» 115.739	» 644.077
	$ 143.697	$ 2.899.286

Resúmen:

Imputado, no pagado	$ 143.697	
Pagado	» 2.899.286	$ 3.042.983
A deducir: Importe líquido del Extraordinario 1904 (2.a emision)		$ 638.649
Monto total imputado y pagado		$ 2.404.334

Lo pagado por el tesoro público hasta el 30 de Setiembre con cargo al rubro extraordinario «movilizacion de fuerzas» alcanza por lo tanto á $ 2.899.286. Una parte, $ 2.225.209 ha sido atendida con rentas de 1903-1904 y la otra, ó sean pesos 644.077 con las de 1904-1905 corriente. Lo imputado, no pagado, será cancelado en su casi totalidad en el correr del mes.

Puedo, pues, decir que el tesoro público solo será acreedor en 30 de Octubre de $ 2.500.000 aproximadamente.

Gasto total

Pero los gastos ocasionados por la guerra son mucho mayores, pues en aquella suma solo está comprendido lo pagado y reconocido ya por concepto de movilizacion de fuerzas, faltando ahora satisfacer las erogaciones por manutencion de las mismas, requisa de caballos, ferrocarriles, transportes marítimos y suministros de artículos de almacen. El mensaje que nos ha servido de guía en la exposicion que acabamos de hacer, no se ocupa de esa clase de gastos, cuya liquidacion estará á cargo, como se ha hecho otras veces, de la comision de suministros, que el gobierno acaba de nombrar. El ministro de Hacienda, sin embargo, en el deseo de completar los informes relativos á la situacion financiera que hemos tenido á la vista, ha tenido la amabilidad de darnos algunos datos que complementan nuestra exposicion y de los cuales se deduce que la guerra ha costado al tesoro público muchísimo menos de lo que en general se supone.

Empecemos por el capítulo relativo á suministros de ganados. Segun el Código Militar, cuyos cálculos en la materia son, en opinion de las personas entendidas, bastante exagerados, 30 hombres consumen diariamente en campaña una res. Tomando como base el número de 20,000 que ha sido el de la fuerza movilizada en campaña durante la guerra, y habiendo durado esta 270 días (9 meses), resulta que los ejércitos del gobierno han consumido unas 190.820 cabezas de ganado. Sin embargo, aunque la base de 1 por 30 es exagerada, [illegible]

[illegible]

Dinero en depósito

Para completar la informacion que antecede damos en seguida una relacion de los saldos existentes en Tesorería á 30 de Setiembre último:

30 Setiembre.

EN DEPOSITO

1 Aparte para la Deuda Consolidada y garantías de ferrocarriles á vencer el 1.o de Noviembre	$	1.102.173 20
2 Aparte para el Empréstito Uruguayo 1896, servicio á vencer el 31 de Diciembre de 1904	»	159.395 16
3 Para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos (contratado el 19 de Agosto de 1904	»	46.942 21
4 Para la construccion de edificios escolares	»	50.493 67
5 Para inundaciones en la Villa de Artigas	»	6.788 00
6 Para estudios de los ríos, en Certificados de Tesorería . . . . . . .v/n	»	4.500 00
7 Para fomento del Archivo G. Administrativo	»	5.200 00
8 Para construccion de la Cárcel Penitenciaria ..	»	62.910 26
9 Para la construccion de la Facultad de Medicina y para atender servicios universitarios ...	»	140.423 86
10 Comision Nacional de Beneficencia Pública, para construccion del hospital ginecológico, Asilo de Mendigos y hospital de tuberculosos...	»	110.247 49
11 Comision Financiera de las Obras del Puerto. Para construccion de las Obras del Puerto	»	540.555 41
12 Comision del Palacio Legislativo. Para construccion del Palacio Legislativo	»	53.978 69
13 Depositado por arrendamiento del material de dragado	»	7.030 09
14 Para Empréstito Extraordinario 1.a y 2.a Séries, Recaudacion de tabacos al 30 de Setiembre de 1904	»	28.976 27
Total........	$	2.[illegible]

LA LEGACION EN RIO

RETIRO DEL Dr. SUSVIELA GUARCH

El doctor Federico Susviela Guarch, que como se sabe será reemplazado [illegible] de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Rio [illegible] señor Daniel Muñoz, [illegible] Presidente del Brasil.

El distinguido diplomático ofrecerá con ese motivo un banquete de despedida al ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, Baron de Rio Branco, [illegible]

[illegible]

La Iglesia Matriz

(21 DE OCTUBRE DE 1804)

CENTENARIO DE SU CONSAGRACION

HISTORIA DEL TEMPLO

RECUERDOS DE [illegible]

[illegible]

Y, ahora, que el venerable anciano don Isidoro De María [illegible] á los lectores desde las páginas de «Montevideo Antiguo», cómo y cuando fué construido el Templo.

Dice así el viejo y querido historiador:

El presbítero Ortiz

De las obras monumentales de la época del coloniaje, que nos legó la dominacion española, no quedan del antiguo Montevideo sino el Cabildo y la Matriz, y algunos restos de las bóvedas.

La llamada entonces «Matriz nueva», destinada á ser con el tiempo, como lo ha sido, una de las obras tradicionales de mas mérito, tuvo su comienzo en el año 1790, invirtiéndose catorce años en su construccion, merced á los intervalos sufridos por la escasez de fondos para continuarla.

El presbítero don Juan José Ortiz, natural de Buenos Aires, era á la sazon el cura y vicario de la iglesia parroquial de Montevideo, de cuyo cargo se había recibido, el primero de [illegible] del año 1783, en la Matriz vieja.

Lamentaba que su feligresía no tuviese una Iglesia capaz en que asistir á los oficios divinos, y [illegible] que en un pueblo mísero, que poseía ya casas solariegas de hermosa construccion, fuese inferior á todas ellas el Santuario, que amenazaba ruina, se resolvió á promover la edificacion del nuevo templo.

Con ese propósito hizo tres viajes á Buenos Aires [illegible] mandó levantar allí planos [illegible] y calcular el costo. [illegible] en la Matriz.

Los primeros recursos

[illegible]

La piedra fundamental

El 20 de Noviembre de [illegible]

De 1799 á 1804

[illegible]

La capilla del Santísimo

[illegible]

La primera misa

[illegible]

Las torres

[illegible]

El Pepillo.

[illegible]

Se tomó, para el efecto, cuenta [illegible] de traer algunas partidas de Buenos Aires [illegible] y de la torre izquierda del campanario, en la cual el negro Pepillo [illegible] El año 1818 [illegible] del frente de la iglesia. Pero, [illegible] las peripecias tuvo que pasar la Matriz nueva en los primeros 10 años de su existencia!

Hospital y cuartel

Cuando la toma de esta plaza por los ingleses, el año 1807, se convirtió en asilo de heridos y en depósito de prisioneros transitoriamente.

En la época del segundo asedio de los patriotas, hubo que suspender en ella todos los oficios divinos á causa del bombardeo terrestre, trasladándose el Santísimo y las imágenes á la casa de don Zacarías Pereira, en la plazoleta del fuerte de San José, donde se celebraba misa [illegible] la plazoleta, por lo reducido del local del [illegible]

Luego en ese mismo de [illegible] de tropas de refuerzo y se alojó en la Matriz.

Desde entonces y hasta la capitulacion de la plaza, el año 1814, [illegible] con el consiguiente deterioro de los altares, [illegible]

Solemnidades

[illegible]

El primer reloj

[illegible]

El reloj actual

[illegible]

[illegible] sustituyendo [illegible]

[illegible] torres. Sabe que tiene las voces [illegible] defensores.

[illegible] la conciencia de haber cumplido [illegible] el recuerdo de [illegible] también el perdurable recuerdo de los que [illegible] y rencores que engendra la guerra. [illegible] la patria.

[illegible]

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ.

LA PACIFICACION

Proclama del Presidente de la República á las tropas

Ha sido distribuida [illegible]

[illegible]

En la Cámara

LAS ELECCIONES

EL PROYECTO DE LA COMISION

APROBADO CON MODIFICACIONES

[illegible]

El señor José A. Lapido

SU LLEGADA

[illegible]

Cuerpo Legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

El presupuesto

[illegible] Juan B. Serveti, [illegible] Aduanas [illegible]

[illegible] Presupuesto General de Gastos para el ejercicio corriente, que ha sido ya prorrogado tres ó cuatro veces.

El 31 del corriente vence la última prórroga y si para entonces no ha terminado la discusion, habrá que votar otra.

Licencia concedida

El diputado por Canelones doctor [illegible] ha solicitado y obtenido [illegible] de licencia.

Comision de Hacienda

[illegible]

Senado

[illegible]

Colazos de un proceso

Una reclamacion diplomática

[illegible]

Suministros á los ejércitos

La comision nombrada

[illegible] Joaquin [illegible]

EL ESTADO CIVIL

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

[illegible]

Actividades nacionalistas

LA REUNION DEL [illegible]

DEMOSTRACIONES DE SIMPATIA

EN EL CLUB NACIONAL

[illegible]

Entre los concurrentes al club anoche se encontraban los señores Pedro S. Casaravilla Vidal, doctor Arturo Sanguria, doctor Alejo Arocena, Félix De la Marta, Alfredo Basañez, doctor Francisco del Campo, Eduardo Alvarez, Remigio Castellanos (hijo), Arturo Gomez Folle, Carlos Arocena, Domingo Carvallo Lerena, doctor Antonio Carvallo Lerena, José Durán y Vidal, doctor Adolfo Artagaveytia, Antonio Borrás, Enrique Puig, Carlos, Ramon y Aurelio Arocena, doctor Rosalio Rodriguez, Jesús Menendez Alcain, César Miguez, Manuel Requena, José María Uriarte, Antonio Piria, Juan José y Federico Brito del Pino, F. Landívar Lavalleja, Estevan Fernandez, Leonel Aguirre, Juan Sardá (hijo), Francisco Artigas, Mario Uriarte, Alberto Arocena, Julio Nin, Alfredo Thomas, Mariano Pereira Nuñez (hijo), Adolfo Artagaveytia (hijo), José Reque-

---

FOLLETIN

45

ALFONSO DAUDET

JACK

El hecho era que nunca en casa de su madre, en donde el armario de luna desbordaba de finas puntillas, de encajes y bordados, había visto Jack tanto lienzo arreglado con tanto orden.

—Pero no es esto lo mejor, mi amigo Jack. Mire usted.

Y levantando una alta pila de sayas y corpiños, le enseñó una cajita enterrada bajo todas esas telas blancas y de colores como si ésta hubiera sido la que se casaba.

—¿Sabe usted lo que contiene dentro?... Mi dote.

Ella decía esto con orgullo.

—Mi dote querido, mi pequeño dote, que me valdrá dentro de quince días llamarme la señora de Magin. Hay bastante dinero aquí dentro, créalo, en piezas de todas clases, blancas y amarillas. ¡No! crea usted que papá Roudic me ha hecho rica. Todo eso es para mi querido Magin. ¡Oh! Cuando pienso en eso, me dan ganas de reir y de llorar á la vez, y además, despues de todo, hasta de bailar tambien.

Y en una explosion de cómico gozo, la gruesa muchacha; levantando su saya por los dos costados y separándolo con los dedos al aire, empezó á ejecutar pesada danza ante aquella bendita cajita á la que iba á deber su dicha, cuando un golpe dado en el muro la interrumpió súbitamente.

—Veamos, Zenaida, deja que vaya á acostarse ese niño. Muy bien sabes que tiene que levantarse muy temprano.

Es la voz de Clarisa que habla esta vez muy irritada, cambiada completamente. Un poco avergonzada la futura señora Magin cierra su baul, se dan las buenas noches en silencio, aplica Jack su escala al chiribitil y cinco minutos despues la pequeña casa aterida bajo la nieve, acunada por el viento, parecía dormida como sus vecinas en el silencio y la calma de la noche. Pero la máscara de las casas es tan engañosa como la de los hombres; y mientras ésta tiene sus párpados apacigüados por el sueño, aquella, abriga el mas lastimoso y sombrío de los dramas.

Es en la sala baja de la casa de los Roudic, donde la luz está extinguida. Alumbrados solamente por el reflejo que proyecta un gran fuego de carbon que arde en la chimenea, un hombre y una mujer están hablando en el fondo. Al capricho del movimiento de la llama, la cara de la mujer se cubre de rubicundeces súbitas, que se parecen á la vergüenza. El hombre está de rodillas. No se distingue de él más que una bella cabellera rizada que le cae para atrás, y un talle vigoroso y ágil colocado en una postura de adoracion, de ruego y plegaria.

—¡Oh! ¡te lo suplico!—dice muy bajo; —¡te lo suplico!... Y si me amas....

¿Qué más puede pedirle? ¿Qué más puede ella darle? ¿Acaso no es suya por completo, no le pertenece toda entera, á toda hora, en todas partes y á pesar de todo? No había más que una cosa que hubiera respetado, y era la casa de su marido. Pues bien, el Nantés no había tenido más que hacer una seña, escribir una frase: «Iré esta noche á tu casa... deja la puerta abierta...» para decidirla á entregar ese último reducto de su honor, y perder esa especie de tranquilidad que comunica hasta á la más culpable, su hogar que nunca ha sido manchado.

No solamente había dejado la puerta abierta como él le había pedido, sino que una vez los otros acostados, ella se había vestido, peinado, adornado con la ropa que á él mas le gustaba, con pendientes que él le había dado, en las orejas; había ensayado á presentarse lo más bella posible en esta primera noche de amor. Sin eso, ¿cómo habría podido resistir á la opresion apasionada de esos dos brazos rodeados á su talle, á la plegaria elocuente de aquellos ojos alumbrados por fiebre codiciosa, y de aquella boca apoyada sobre la suya?

Sin embargo, ella no cedía á pesar de ser tan débil y blanda. Encontraba alguna fuerza de resistencia ante la exigencia de ese hombre, un acento de rebelion y de indignacion para con él, y respondía: «¡Oh, no... no... eso no!... ¡Es imposible!»

—¡Veamos, Clarisa, puesto que te digo que solo es por dos dias! Con esos seis mil francos pagaré los cinco mil que he perdido, y despues, con el resto vuelvo á ganar una fortuna.

Ella tuvo, al mirarlo, una expresion de extravío, de terror, luego un sobresalto en todo su cuerpo.

—¡No, no... eso no!

Se habría podido creer que no respondía á él tanto como á ella misma, á un pensamiento tentador escondido bajo su resistencia. Entonces él redobló su ternura, sus súplicas; ella trató de alejarse, de huir á sus besos, á sus caricias, á ese enlazamiento apasionado en el que ordinariamente adormecía sus escrúpulos, los remordimientos de su débil naturaleza.

—¡Oh! no, te lo ruego; no pienses más en eso. Busquemos otro medio.

—Te digo que no hay ninguno.

—Pues, sí; escucha, tengo una amiga muy rica en Chateaubriand, la hija del recaudador. He estado en el convento con ella. Voy á escribirle si tú quieres. Le pediré esos seis mil francos como para mí.

Ella decía lo que le pasaba por la imaginacion, la primera cosa que se le ocurría, para escapar á la obsesion de aquel ruego. El la comprendía bien y sacudía la cabeza.

—¡Es imposible!—decía,—tengo precision del dinero para mañana.

—Pues bien, ¡sabes lo que debes hacer! ir á encontrar al director. Es un hombre muy bueno, que te ama mucho. Puede ser que...

—¡El? ¡vaya! ¡estás loca? Me despediría de la fundicion. He ahí lo que habría ganado. ¡Cuando pienso que la cosa es tan sencilla! Dentro de dos dias, nada mas que dos dias, yo devuelvo el dinero.

—Oh, eso te cuesta poco decirlo!...

—Si yo lo digo es porque estoy cierto de poder hacerlo. ¿Sobre qué quieres que te lo jure?

Y viendo él que no la convencería, que se encerraría hasta el fin en ese mutismo completo en el que los débiles se atrancan contra ellos mismos y contra los demás, dejó escapar una palabra siniestra:

—Yo tengo la culpa por hablarte de esto. Habría hecho mejor con no decirte nada, subir arriba, abrir el armario y tomar lo que necesito.

—Pero, desdichado,—murmuró ella temblando; pues le acudió el temor de que pudiera hacer lo que decía:—¡no sabes tú que Zenaida mira su dinero todos los dias, que lo cuenta y recuenta?... ¡Ahí tienes! todavía esta noche he oido que enseñaba la cajita al aprendiz.

El Nantés tembló;

—¡Oh, verdaderamente!

—Pues sí... la pobre joven es tan dichosa... Sería matarla... Además, la llave no está en el armario.

Apercibiéndose de [illegible] de su negativa, que cada uno de sus argumentos podía facilitar un arma, se calló. Lo peor era que su amaban, que se lo decían cruzando sus miradas, uniendo sus labios en los intervalos de ese triste debate. Era horrible ese doble tono y palabras se parecían tan poco.

—¡Que va á ser de mí!—repetía á cada instante el miserable.—Si no pago mañana esa deuda de juego, quedaré deshonrado, perdido, arrojado de todas partes. Y lloraba como un niño, movía á todos lados la cabeza, la ocultaba entre las rodillas de Clarisa y le decía: «Mi tía... mi pequeña tía...»

Ya no estaba allí el amante, era el niño á quien Roudic había servido de padre, para el que toda la familia no había tenido mas que mimos. Ella tambien, la pobre mujer, lloraba con él, pero no quería ceder. A traves de sus lágrimas, continuaba diciendo: «No... no... eso no puedo ser». Agarrándose á las mismas palabras como el que se ahoga se á los espinos á que se ha asido, y que aprieta entre sus manos crispadas. De repente se levantó él:

—¿Tú no quieres?... Entonces, está bien. Y só lo que tengo que hacer. ¡Adios, Clarisa! No sobreviviré á mi deshonra.

El esperaba un grito, un ademán...

Nada.

Avanzó ella un paso.

—Quieres morir. Pues yo tambien lo quiero. Estoy cansada de esta vida de crimen, de mentira, en la que [illegible] que no se sabe dónde encontrársele. ¡Ea, vamos!

El la detuvo.

—¡Cómo! querrías... ¡Qué locura! ¡Es posible!

Pero estaba resuelto á todo y viendo inútiles sus amenazas y agitado por sorda cólera contra la rebelion súbita de aquella voluntad, la embriaguez del crimen le subió al cerebro.

—¡Ah! esto es demasiado necio, al fin... —dijo, y se lanzó hácia la escalera.

Clarisa se le adelantó y detúvose en el primer peldaño.

—¿Dónde vas?

—Déjame... déjame... es necesario.

Ella se acercó al joven:

—No hagas eso, te lo ruego.

—Ten cuidado.... si te mueves, grito... llamo...

—Pues, bien, llama. Todo el mundo sabrá que tienes á tu sobrino por amante, y que tu amante es un ladron.

El le dijo esas palabras muy de cerca, pues hablaban bajo en esa lucha, sobrecogidos á su pesar por el respeto del silencio y del sueño que la noche lleva consigo. Al rojo resplandor del fuego que estaba extinguiéndose, le apareció aquel hombre tal como era en realidad, desenmascarado por una de esas emociones violentas que dejan ver los movimientos del alma, descomponiendo todas las facciones. Lo vió con su gran nariz ambiciosa, [illegible] baraja. Y entonces soñó en todo lo que había sacrificado á ese hombre, y cuán adornada se había puesto para esta noche de amor, la primera que pasaban juntos.

De repente se sintió sobrecogida de profundo disgusto de sí misma y de él, y le abandonaron las fuerzas. Y mientras el malhechor subía saltando la escalera, ella iba á tientas por la vieja casa paternal de la que sabía todos los rincones, ella caía sobre el diván, hundía su cabeza en los cojines para ahogar sus sollozos y sus gritos, y para no ver nada, para no oír cosa ninguna.

V

LA EMBRIAGUEZ

Todavía no eran las seis de la mañana.

En las calles de Indret reinaba la mayor obscuridad. Aquí y allá, en las vidrieras de las tahonas y de las tabernas, algunas ahumadas luces aparecían entre la niebla como detrás de un papel que se hubiera sumergido en aceite, con esa extension pálida del rayo que no puede atravesar los objetos. En una de esas tabernas, cerca del fogon encendido y rugiente, el sobrino de Roudic y su aprendiz estaban sentados y hablaban bebiendo.

—Vamos, Jack, otro trago.

—No, gracias, señor Carlitos; yo no tengo el hábito de beber y temo que esto me haga daño.

El Nantés se echó á reir:

—¡Vaya, hombre! Un Parisién como tú... vamos, te chanceas... ¡Eh!... Seinzingos, (¡mozo!) dos vasos de blanco, y pronto.

El aprendiz no se atrevió á rehusar. Las atenciones de que era objeto de parte de un hombre tan guapo, le lisonjeaban enormemente. ¡Había para qué! Ese delineante tan orgulloso, tan desdeñoso por hábito, que en dieciocho meses no lo había dirigido tres veces la palabra al encontrarlo por casualidad esta mañana en las calles de Indret, le había hecho el honor de tratarle como si fuera su compañero, de llevarlo con él á la taberna, y de convidarlo con tres vasos de colores diferentes. Esto era tan extraordinario que Jack, al empezar, sintió alguna desconfianza. El otro tenía un aire tan singular, y le preguntaba con tanta obstinacion: «Nada de nuevo... ¿no es verdad?»

El aprendiz pensó:

—Si crees que voy á encargarme de tus comisiones, como Belisario...

Pero la mala impresion no duró mucho tiempo. Desde el segundo brindis del blanco, se sentía más satisfecho y tranquilo. Despues de todo, el Nantés no parecía un mal hombre, sino más bien un desdichado extraviado por sus pasiones. ¡Quién sabe! quizás no faltaba más que una mano que se le tendiera en [illegible] de amigo que le hiciera entrar por el buen camino, que le obligara á renunciar el juego, que le hiciera respetar la casa de su tío.

na Brun, Federico Arrosa, Antonio Massaués, Eduardo Hidalgo, Leoncio Monge, Oscar Arteaga, Doroteo García Lagos, José T. Tellechea, José Sienra, Alfredo Gomez Folle, Juan Mendez Abeaín, Enrique Aroceua, Felipe T. Piñeiro, Teodoro M. Pereyra, Eduardo Artagaveytia, Antonor Pereira (hijo), Carlos Rodriguez Larreta, Fernando Moratorio, Carlos de la Vega, Juan Piria, Roberto Draper, Aurelio Pereira Nuñez, Juan R. Albistur, Eduardo Ferreria, Eduardo Fernandez, Juan C. Giuria, doctor Julio B. Sanchez, Carlos Butler, Carlos Berro (hijo), Pedro Sienra, Antonio Marzorell, Horacio Santurio, Francisco Lanz, Aureliano Berro, Francisco Platero, Diego Trimble, Diego Trimble (hijo), Ramon Bardier, Alberto Paiz, Francisco Requena, Alberto Paiz, Juan R. Gomez, Basilio Sienra, doctor Benito del Campo, Pedro Crosta y muchos otros que escapan á nuestra memoria.

Resoluciones del Directorio

La sesion celebrada por el Directorio fue breve.

Los informes de la secretaria sobre lo que se trató allí son los siguientes:

El Directorio se declaró instalado de nuevo, reanudando las tareas interrumpidas por la guerra, con sujeción á las disposiciones de la Carta Orgánica.

Acordó dirigir una circular á las comisiones departamentales del partido nacional á fin de que, con toda actividad reanuden sus tareas, compeliendo á hacer igual cosa á las comisiones seccionales, preparándose para la accion legal. Esa circular, segun suponemos, será dada á la publicidad.

Si de algunas otras cosas se ocupó el Directorio nada informó á la prensa.

Respecto de la version de un manifiesto, que se ha anunciado, se nos aseguró que la noticia era prematura; que nada podía adelantarse en un sentido ni en otro.

El Directorio volverá á funcionar con la regularidad acostumbrada en épocas normales. Tal vez, con motivo de la contienda electoral próxima, lo hará con mayor frecuencia.

El estado del Club—Ingreso de nuevos socios

Anoche tambien se reunió la comision directiva del Club Nacional, bajo la presidencia del doctor A. Carvalho Lerena, y con asistencia de los señores Eduardo Ferreria, Felix D. de la María, A. Masaves, F. Brito del Pino (hijo) y J. Darán.

El señor Brito del Pino, en su carácter de administrador del Club, dió cuenta de los trabajos hechos durante la revolucion á fin de evitar que se produjeran perjuicios que pudieran en peligro la vida de la institucion.

Con el abono de las cuotas [illegible] que los afiliados al Club [illegible] deben en pagar, [illegible] del mismo [illegible] cuotas pendientes hasta [illegible] cion.

Al presente el Club cuenta con [illegible] sobrantes y recientemente han ingresado unos 150 socios nuevos [illegible] la directiva.

Se resolvió convocar á los socios para una asamblea extraordinaria que se celebrará el 5 de Noviembre próximo. [illegible]

Regreso de fuerzas

LLEGADA A LA ESTACION CENTRAL

Ayer á las 5 y 30 p. m. llegó un convoy compuesto de 40 vagones conduciendo á los batallones 2º, 3º, 4º y 5º de infantería que formaban parte del ejército del Sud.

En la Estacion Central esperaban la llegada de dichos cuerpos numerosos jefes y oficiales del ejército y de la guardia nacional y pueblo.

Las bandas de musica de los batallones 4º y 5º de GG. NN. tocaron la diana de Palleja.

Poco despues el jefe de Estado Mayor coronel Bazzano que se hallaba en la estacion, hizo marchar los batallones por la Avenida de la Paz, en el siguiente orden: a la cabeza el 2º de infantería llevando á su frente á su jefe el coronel Pedro Quintana, á continuacion el 3º de infantería que manda el coronel Pedro Viñardiao y luego el 4º y el 5º que, respectivamente comandan el teniente coronel Manuel Z. Dubra y coronel Antonio Gonzalez.

Todos los jefes de los cuerpos marchaban montados, á excepcion del coronel Gonzalez que iba á pié.

Al llegar los batallones á la esquina de Avenida de la Paz y 18 de Julio se siguió por ésta desfilando por frente á la casa del presidente de la República.

El señor Batlle y Ordoñez salió al balcon en compañía del ministro de Gobierno y de Fomento, jefe de Estado Mayor, Jefe Político de la capital, secretario de la presidencia y de otras personas.

La tropa vivó al presidente y á las instituciones, siguiendo despues para sus respectivos cuarteles.

El 2º de infantería pasó á ocupar su cuartel de la calle Carmen y Arenal Grande; el 3º el de la calle Sarandí y Guaraní; el 4º el de la calle Colonia y Minas, y el 5º el de la calle Cuñapirú esquina José L. Terra.

Anoche el presidente dispuso que á la tropa se le diera todo género de facilidades proveyéndola de ropa y calzado.

A las 6 de la tarde llegó á la estacion Bella Vista un convoy conduciendo la artillería del ejército del Sud y la que entregaron los revolucionarios.

El desfile de los cañones se efectuó por la calle Olivos, Agraciada, Avenida de la Paz y 18 de Julio hasta el Parque Nacional.

Las piezas venían al mando de capitan Nuñez Brian y de los tenientes Domingo Mendivil, Alfredo R. Campos, Eduardo Lagnarda y Eldo Almiratti.

Sobre los armones de las piezas Canet venían sentados cuatro sirvientes lo mismo que en las fraguas y furgones.

Los cañones que tenían los revolucionarios, sistema Krupp, venían montados sobre unas zorras altas.

Las ametralladoras del ejército del Sud han llegado tambien sobre zorras, pues el coronel Garlaza creyó, desde que se hizo cargo de aquel que se hacía mas fácil el transporte de ellas en esa forma.

La innovacion ha dado buenos resultados, pues el trípode que se emplea para el sostenimiento de las ametralladoras Colt, parece que no dió los beneficios que se esperaban.

—Tambien llegó ayer del Salto el batallon 5º de guardias nacionales que manda el señor Justo R. Pelayo alojándose en su antiguo local.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Instruccion Primaria, (á cuenta); Jefatura de la Capital, (á); Comandancia General de Marina, (á); Parque Nacional, (á); Batallon 1º de Cazadores; Vapores Rexo y Lavalleja, Juzgados de Comercio de 1.º y 2.º turno, Vencimientos.

Por Mayo—Ser. grupo de la clase pasivas que comprende: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas militares, Premio de constancia, Retirados militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas de los Treinta y Tres, Jefes y oficiales en reemplazo y jubilados.

Total de estos pagos $ 39.500.

El Sr. GUILLERMO GARCIA

En un tren expreso llegó ayer de Santa Ana el coronel nacionalista Guillermo García que, como se sabe, fué herido en la batalla de Masoller.

El señor García viene bastante mejorado de la herida.

Consejo N. de Higiene

SESION DE AYER

Diversas resoluciones

En la sesion celebrada ayer por esta corporacion se aprobó el informe producido por el médico de policía de Santa Rosa por reconocimiento del señor Alcides Pedebox, que solicita jubilacion.

Se aprobó tambien el informe redactado por la mesa en la nota pasada á la Jefatura Política por los médicos forenses pidiendo sean sometidas á reconocimiento las prostitutas que se hallen radicadas fuera del radio.

El doctor Fernandez Espiro presentó un proyecto para la adquisicion de material sanitario á fin de que el Consejo pueda, cuando llegue el momento oportuno, dar cumplimiento á lo estipulado en la Convencion Sanitaria Internacional firmada en Rio Janeiro en Junio ppdo. y de la que son signatarios nuestro país, la República Argentina y el Brasil, cuya convencion está actualmente á la consideracion del Cuerpo Legislativo.

El vacunador Gallardo, comisionado para practicar la vacunacion en el departamento de Maldonado, ha dado cuenta al Consejo de su cometido en la forma de que instruyen los siguientes párrafos:

«A pesar de mi buena voluntad para hacer lo mas amplia posible la vacunacion en aquella zona, no pude realizar mi propósito, en primer término, por no concurrir los niños á las escuelas y por otra parte por la absoluta falta de medios de transporte para trasladarse al ejido y chacras.

Por las circunstancias enunciadas [illegible] tarea de practicar la vacunacion á domicilio, que no es la mas conveniente, fué la que tuve que adoptar, de modo pues que el trabajo ha debido efectuarse con alguna lentitud y la pérdida de tiempo consiguiente. Encontré sin embargo un decidido concurso de parte de la autoridad policial que me facilitó en mucho la práctica de la vacunacion á domicilio, pues de otro modo hubiese tenido que vencer grandes dificultades para conseguir que las familias se sometieran á la vacunacion.

A esta causa se debe el exiguo número de vacunaciones que sólo alcanzó á 2515 efectuadas en Maldonado, San Carlos, Punta del Este y Pan de Azucar.

El resultado obtenido con esta medida profiláctica no puede ser mas halagador pues solamente se produjeron 6 casos de viruela antes de comenzar la vacunacion, siendo de advertir que todos los atacados pertenecían á las milicias detenidas en la ciudad de Maldonado y que vacunados los 400 hombres de que se componía dicha guarnicion, se inmunizaron á punto de no presentarse ningun caso nuevo, limitándose á 6 el número de enfermos de ese pequeño foco epidémico.»

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del portal de [illegible]

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

LONDRES, 20.—La legacion japonesa en esta capital anuncia que las tareas [illegible]

TOKIO, 20.—[illegible]

MUKDEN, 20.—[illegible]

COPENHAGUE, 20.—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 20.—[illegible]

TOKIO, 20.—[illegible]

LONDRES, 20.—[illegible]

SAN PETERSBURGO, 20.—El [illegible]

LONDRES, 20.—Telegrafían de [illegible]

TOKIO, 20.—Se anuncia que el gobierno ponga á la Dieta la inmediata movilizacion de 100 mil hombres mas.

LONDRES, 20.—De Chefú transmiten el rumor de que los japoneses pensaron esa mañana el asalto contra la plaza de Port Arthur.

SAN PETERSBURGO, 20.—Informes del teatro de la guerra [illegible] del general Mistchenko han rechazado los batallones japoneses [illegible] tanes, infligiéndoles pérdidas [illegible]

SAN PETERSBURGO, 20.—[illegible] Sakaroff telegrafió al ministerio de la guerra las siguientes comunicaciones:

[illegible]

PARIS, 20.—El diario «Humanité» [illegible]

LONDRES, 20.—Despachos de Chefú anuncian que la guarnicion de Port Arthur intentó el 12 del corriente efectuar una salida para desalojar á los japoneses de Erlungshan, pero fueron rechazados. Los japoneses tuvieron en esa accion 500 bajas entre muertos y heridos.

LONDRES, 20.—The Evening [illegible] publica un telegrama de Nueva York anunciando que el director de la compañía Nord Deutscher Lloyd confirma que los gobiernos de Japon y Rusia negocian la compra de numerosos vapores.

Revolucion Paraguaya

CORRIENTES, 20.—Paso por este puerto un vapor conduciendo para los revolucionarios paraguayos 1500 fusiles y 300000 tiros, con cuyo armamento los rebeldes tendrán cinco mil hombres armados y se dirigirán inmediatamente á la Asuncion. Parte de las autoridades gubernistas de San Cosme se unieron á los rebeldes, pero estos fueron rechazados al intentar apoderarse de ese departamento. En los parajes de San Rafael y Santiago, situados á 16 leguas de San José, hubo varios tiroteos. Los gubernistas se retiraron al interior.

Argentina

BUENOS AIRES, 20.—«Tribuna» de esta tarde dice sobre la pretendida proposicion de adquisicion de los acorazados argentinos, que, teniendo en cuenta las relaciones internacionales y los propósitos de la República, las proposiciones son recibidas con placer, pero sería suficiente tener una escuadrilla, pero que la historia demuestra que nadie es seguro y estable. Atenas, las dilatadas costas argentinas reclaman su poderosa flota serviría á una escuadra, sino una escuadra modesta que proteja y ampare.

—El general Fotheringham, jefe de la division Cuyo, visitó al presidente Quintana y le felicitó por su ascension al poder.

—El huracan desencadenado esta mañana fué de mucha violencia, causando el derrumbe de numerosos tendales, galpones y techos.

BUENOS AIRES, 20.—El Diario dice que no es exacto que se celebrarán reuniones de ministros en días si y en día no, y agrega que solo se reunirán cuando los asuntos lo requieran.

—Entre hoy y mañana aparecerá un decreto del Ministerio del Interior ocupándose de las relaciones entre patrones y obreros y de los medios para proporcionar elementos de arreglo para los conflictos que pudieran suscitarse entre ellos.

—El Ministro de la Guerra, general Godoy, se preocupa actualmente de dar una forma práctica al proyecto para la construccion de cuarteles. Consultará con el presidente Quintana á este respecto y empezarán en breve las obras para la construccion de dos cuarteles en esta capital y uno en el Neuquen. Tambien mandará á Europa un inspector encargado de informar minuciosamente de los resultados que han dado los acorazados militares y las ventajas que han reportado al ejército nacional.

—Los huelguistas carpinteros, los obreros que trabajan en la construccion del Palacio del Congreso, los obreros de los talleres Mihanovich y los de la fábrica de Bezley, resolvieron continuar la huelga.

BUENOS AIRES, 20.—Se efectuó hoy la entrega de la Municipalidad al nuevo Intendente, señor Rosetti. Asistió al acto el ministro del Interior, señor Castillo.

—El ministro de Justicia pasó una nota á su colega de guerra solicitando el pronto envío de una fuerza del ejército de línea para guardar las cárceles establecidas en territorios nacionales.

El ministro Gonzalez visitó hoy á los señores de la Corte Suprema. Despues conferenció con el Presidente Quintana con respecto á la instruccion pública y sobre reformas en la rama de justicia.

Falleció la distinguida señora doña [illegible] Pegasso de Canessa.

El vicepresidente, señor Figueroa Alcorta, hizo una visita de cortesía á los ministros.

El general Riccheri se hará cargo, el lunes próximo, del puesto de director de la Escuela de Aplicacion de Ingenieros.

El señor Hilarion Moreno fué nombrado secretario de la legacion argentina en el Paraguay, en reemplazo del señor Carlos Bargo.

BUENOS AIRES, 20.—Un decreto del ministro del Interior dispone que el jefe de policía ofrecerá su mediacion amistosa entre los obreros y patrones en el caso de una diferencia motivada por el descanso dominical ó por la jornada de trabajo.

También indica el proceder que deberá seguirse y funcionario se [illegible] mediacion arbitral.

[illegible] un tribunal arbitral.

[illegible]

Francia

PARIS, 20.—[illegible]

CANNES, 20.—[illegible]

Italia

ROMA, 20.—[illegible]

ROMA, 20.—[illegible]

NAPOLES, 20.—[illegible]

VENECIA, 20.—[illegible]

TURIN, 20.—[illegible]

ROMA, 20.—[illegible]

ROMA, 20.—[illegible]

España

MADRID, 20.—[illegible]

MADRID, 20.—[illegible]

MADRID, 20.—[illegible]

MADRID, 20.—[illegible]

Alemania

BERLIN, 20.—[illegible]

BERLIN, 20.—[illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 20.—Se han recibido noticias de Chiloé [illegible]

El Mercurio [illegible] presidente de la República Argentina [illegible]

[illegible] Bolivia, señor Gutierrez [illegible]

TOROS EN EL CAMPO EUSKARO

Solicitud de la Junta de Auxilios

La Junta Central de Auxilios dirigió una nota á la Corporacion Municipal solicitando se conceda autorizacion [illegible] el Campo Euskaro al estilo de los [illegible]

La Junta ha pasado dicha peticion á informe de la Direccion de Obras Municipales.

La cuadrilla que trabajará en el Campo Euskaro [illegible] está compuesta así: Manuel Artola, primer espada; Crisanto Roja, [illegible] Murillo, [illegible] Diaz y Diego [illegible] banderilleros.

Festejos por la paz

En los Pocitos

En virtud de que la empresa de Luz Eléctrica no puede hacer las instalaciones que le fueron solicitadas por el comité de festejos en razon de que estas instalaciones son necesarias para la batalla de flores que se celebrará el sábado próximo, han quedado transferidas las fiestas en Los Pocitos para el sábado 29 y domingo 30 del actual.

La comision, con mas tiempo, trata de que los festejos sean de lo mas atrayentes, y á ese fin se gestionará del Capitan de Puertos y jefes de buques de guerra surtos en el puerto un concurso para celebrar unas regatas internacionales, sobrándose á la vez del presidente de la República un premio para los vencedores.

Se cuenta ya con el concurso del Montevideo Rowing Club y del Club Nacional de Regatas, del Aleman Football Club, de la sociedad «La Cañoneras», que ocuparán una de las chatas que ha cedido el señor Lussich y que será iluminada á la veneciana. En ella la orquesta de dicha sociedad ejecutará escogidas piezas.

Ya se han empezado á colocar las calesitas, rompecabezas, palo enjabonado, etc.

El programa completo de las fiestas se publicará el miércoles próximo.

En la Union

Los iniciadores de los festejos populares en la Villa de la Union nos solicitan la publicacion de la lista de los fuegos que se quemarán el domingo próximo á las 8 y 30 p. m. en aquella localidad. Es la siguiente:

1.o Dos castillos de 8 metros por 3 con la inscripcion Paz; 2.o Una pieza mosaico representando el Sol; 3.o Una estrella trasparente de luz de bengala; 4.o Un molinillo de dos brazos de fuegos; 5.o Una manga con 4 fuegos chinescos; 6.o Una gran rosa idem idem; 7.o Una pieza mágica de grandes efectos; 8.o Una guirnalda voladora; 9.o La Luna con el Sol; 10 Dos víboras entrelazadas; 11 Tres ruedas entrelazadas mosaico; 12 Globo giratorio volador; 13 Dos compactas con candela Romana; 14 Un capricho con fuego anaranjado; 15 Una batería cerrada y bombas; 16 Un judas giratorio; 17 Cien docenas cohetes de un tiro; 18 Quince docenas cohetes de seis luces; 19 Cuatro docenas cohetes de treinta luces; 20 Cuatro docenas cohetes bombas para salvas; 21 Cuatro docenas cohetes bombas para salvas, de colores surtidos.

Para dar mas brillo á las fiestas concurrirán dos bandas que han sido galantemente cedidas.

En Villa Colon

He aquí el programa de las fiestas á realizarse el domingo 23, en celebracion de la paz en Villa Colon:

De 7 á 10 a. m.—Reparto á los pobres.

A las 12 a. m.—Gran almuerzo á la criolla.

A las 3 p. m.—Festejos populares: Doma de potros; 2.o Corridas en bolsas; 3.o Caza del zorro por perros Foxterriers; 4.o Carreras de caballos á balancín; 5.o Carreras á pié, etc. etc.

A las 8 p. m.—Iluminacion general á la veneciana; Fuegos artificiales; Globos; Bombos; etc.

La Banda Popular amenizará los festejos de la tarde y de la noche.

Se repartirán dos mil medallas conmemorativas [illegible]

El motor de la luz eléctrica

Resultado de una inspeccion

[illegible]

POLICIA

En defensa de su honor

[illegible]

Suicidio

Ayer á las [illegible] en el Miguelete [illegible]

Entre menores

La policía de la 19a seccion remitió ayer á la Jefatura al menor Juan Borges, de 14 años [illegible]

INFORMACIONES

El consul del Ecuador

[illegible]

Medidas de salubridad

[illegible]

Militares en viaje

Por el tren de Río Negro salieron el coronel Saravia y el mayor Eusebio Carrasco.

[illegible]

Hospital de Caridad

Ingresaron ayer al Hospital de Caridad, con procedencia de campaña los enfermos y heridos siguientes:

Francisco F. Pamento, soldado de la division Maldonado; Amaro Pintos, del 10 de GG. NN.; Fernando Lopez, sargento del [illegible]; Jacinto Ojeda, de la division Soriano, y Gregorio Ferrari de la de [illegible]

Los heridos y enfermos fueron recibidos en la Estacion Central por los miembros de la Junta de Auxilios, señores Alfredo J. Pernin y José Zubillaga.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

José Rubio Ramirez, 26 años, español, jornalero, con Alcira Lema, 21 años, oriental.

Humberto Pedro Arioni, 25 años, italiano, comerciante con Margarita Vires, 23 años, oriental.

Angel Nieto, 21 años, oriental, [illegible] con Teresa Varesini, 23 años, oriental.

Defunciones

Día 20—Andres Rius, español, 55 años, [illegible] Soriano 146; José Julio Montaner, [illegible] 5 meses, Vazquez 166; Josefa [illegible] Speranza, oriental, 3 años, Municipio 94; Angel Arce, [illegible] oriental, 39 años, soltero, Hospital de Caridad; Juan Carbelo, 4 meses, [illegible]; Juana Canton de Michelli, francesa, 73 años, casada, Maldonado 66; Ernesto Velez, oriental, 40 años, soltero, Sierra 216; Juan Gonella, italiano, 70 años Asilo, Juan Jocson 27.

VARIAS NOTICIAS

Poblacion flotante

ENTRARON

Grand Hotel—Martin Alajas y señora, [illegible] Figueroa y señora, Francisco de A. Campla, [illegible] Samuel Orea, [illegible] Thomas S. Finochietto, Enrique Santana, doctor M. Prestrello de Carvalhosa, Angel Molinero, Buenos Aires.

Hotel del Comercio—José Gonzalez, San José; Juan Izcarsi, Carlos Izcarsi, Canelones.

Hotel Español—Juan Benedetti y señora; ciudad; Francisco Rentería, Buenos Aires.

Hotel Oriental—G. Lauford, L. Meyer, E. H. Wilson, M. Pumfrett y señora, Buenos Aires.

Hotel Central—Francisco R. de Carvalho, Buenos Aires; A. Canes, A. Ripley, interior.

Hotel Uruguayo—Enrique Melcarejo, Florida.

Hotel del Globo—Manuel Caballero, Colonia; Washington Hughes, Chubut; Hipólito J. Douglas, Buenos Aires.

Hotel Imperial—Pedro Iraurdi, Nico Perez; Arturo Nicolini, Rivera; Juan J. Gutierrez, Francisco Abreu, Durazno.

Restaurant Granli—Juan Acertara, S. [illegible]; Carlos Parette, Migaclete.

Restaurant Aspiazu—José Alcalde, Jose Blanco, Amarabio Lopez, Ramon Ciciddegas, Antonio Gonzalez, P. Calor, Nico Perez; Carballo y familia, interior.

Restaurant Jeanotena—Isaac Castro, Florida; Enrique Saravia, Melo.

Restaurant Gomez—Renato Rodriguez, Santa Rosa.

Restaurant Galli—Juan Calvo, Florida; Armando Solari, Colonia, Hilario Sosa, Florida.

Restaurant Bachi—Víctor Banasse, [illegible]

Restaurant Larca—Fuso Martinez, ciudad; Florencio Lemes, Florencio Balsa, Canelones; Flies Ramírez, Feodoro Romero, Gregorio Arena, [illegible]

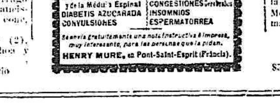
SALIERON

Hotel Español—Alejandro Varela y señora, Minas; Ramon Barban, Colonia.

[illegible]

Remates para hoy

[illegible]



Espectáculos

SOLIS—Cuatro únicas funciones dará Ermete Novelli antes de partir para Europa; las cuales tendrán lugar el 29, 30, 31 y 1.o de Noviembre, representándose «Rio Blas», «Amleto», «Altalya», «Edipo» y «Re Schirock».

SOLIS—Solemnidades musicales en honor de la paz. Fiestas festivales artísticos se dirá por el eminente soprano señora Manzrotta.

POLITEAMA—Dicen José y Luis Crodara.—Compañía dramática española de dramas y zarzuelas de espectáculo, dirigida por el primer actor don José Fernandez.

CIBILS—El viernes 21 de Octubre.—Último concierto por el célebre violinista húngaro Joffroy. [illegible]

STELLA D'ITALIA—Compañía lírica española. El domingo 23 de Octubre. Funcion á beneficio de la tiple Rosa Morales.—Se representará «La Trapera», «I Comici Tirolesi» y [illegible]

CASINO ORIENTAL.—Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Empresa: Carlos Seguin.—Funciones todas las noches.—Domingos y días festivos á las 3 de la tarde matinées y rifa de juguetes.—Siempre novedades.

ODEON—Compañía lírica nacional.

Indicador profesional

ARTURO CAPELLA Y PONS — Cirujano dentista. Calle 18 de Julio núm. 95. 1600 st 12 v nb 12

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores).—Han abierto un estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Orificaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como son: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle Florida número 58. 1273 jl 24

B. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia la cirujía y enfermedades de las vías génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon número 132.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 201. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542A. 197 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DOCTOR DADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. — Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 189. 97 ab 1 pm

EL DOCTOR SUÑER Y CAPDEVILLA — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. — Teléfono «La Uruguaya». 2246 db 5 pm

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 48. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ, abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

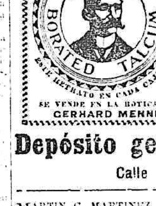
JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — Últimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon número 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 263. 119 pm



TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (1er. turno)—A cargo de los doctores Vazquez, Salvañach y Feín.

Día 20—Trámite—Martinez con Fernandez. Castellanos con Vigil. San Roman con [illegible]

[illegible] Solano Abiaña, suc. Justo Corta, suc. Mateo Tala y otros cont. Atilio Irazabal. Interdictorias: Enrique García diligencias relativas á la apertura de su segundo testamento, José Alvarez cumplimiento del artículo 115 del Código Civil, suc. Faustino Sayagues, Luis Alberto Rossi y Caputo, suc. Fina con Vita.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (1er. turno)—A cargo del doctor Sarachaga.

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL A cargo del doctor don Domingo J. Pittaluglio.

[illegible]

Avelino Barbat, actuario.

[illegible]

Francisco Saez, actuario.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA—A cargo del doctor Castro.

[illegible]

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (1er. turno)—A cargo del doctor Miguel V. Martinez.

[illegible]

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (2o. turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

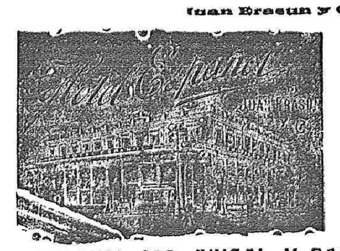
[illegible]

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

[illegible]





Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . $ 2.200.000

realizado. . . . . $ 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Cia., Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y C.a Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banco Commerciale Italiano.—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Rosal & C.º, J. de Fernex & C.º

AUSTRIA: J. R. Pr. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brazilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C.º, London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Commercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magoun y C.º

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA		CAJA DE AHORROS
Por depósitos en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año		Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:
A retirar con 30 días de aviso		Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos ....
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á 3 meses ....
A idem idem de 6 idem idem		Idem idem 6 meses ....

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas á cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los días, de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

139 ab 1o pm — DIRECTOR GERENTE.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que desde el 1o. de Octubre próximo el servicio de trenes en esta línea será de acuerdo con el horario publicado con fecha 1.o de Enero de 1904, con la sola excepcion del tren nocturno entre Montevideo y Rio Negro dos veces por semana, el que no correrá hasta nuevo aviso.

Montevideo, 28 de Setiembre de 1904.

Frank Hudson,

Administrador General.

855 v 3 nb



Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esq. Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO, 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, á firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

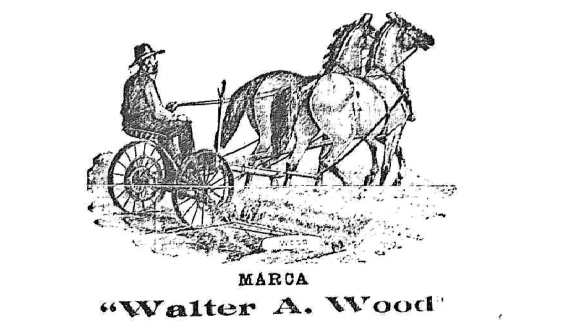
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, y muebles.

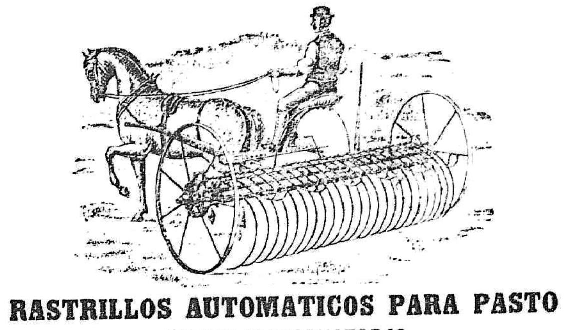
RECIBE depósitos á plazo fijo ó á retirar con preaviso no menor de treinta días y en:

CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 1.000 pesos con interes de 5 % anual.

FEDERICO CAPURRO, gerente.





Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 2.o semestre.

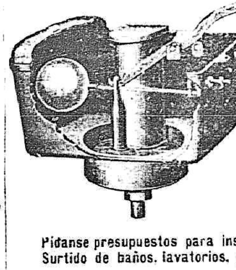
Montevideo, Octubre 15 de 1904. 1889 oct 18 v oct 27

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

EN LIQUIDACION

Se avisa á los tenedores de Vales que pueden pasar por el escritorio calle Sarandí núm. 163, de 2 á 4 p. m. para cobrar el 5o. dividendo de 3 1/8 %.

Montevideo, Setiembre 23 de 1904. 1740 sb 27 v ob 27



CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Octubre 20 de 1904.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700 para mañana .... 61 20 %

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 20.000	para fin de mes	84
» 10.000	idem idem	84
» 5.000	para fin Noviembre ..	84 70
» 5.000	para fin de mes	84
» 10.000	idem idem	84
» 10.000	para mañana	84
» 10.000	idem idem	84
» 5.000	para fin de mes	84 40
» 1.000	para mañana	84 29

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 9.900	para mañana	81 70
» 1.000	al contado	81 70
» 1.000	idem idem	81 60

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes .... 19 50 c/u

2a. RUEDA OFICIAL

DEUDA CONSOLIDADA

$ 4.700	para fin de mes	61 20 %
» 23.500	para fin Noviembre ..	60 80
» 9.700	para mañana	60 89
» 9.400	para fin Noviembre ..	61
» 23.500	idem idem	60 80
» 2.820	para mañana	60 80
» 1.410	al contado	61 20
» 9.400	para mañana	61 40
» 11.100	para fin Noviembre ..	61
» 9.400	idem idem	61
» 9.400	idem idem	61
» 4.700	idem idem	61 20
» 4.700	para fin de mes	61 40
» 18.800	idem idem	61
» 23.500	para fin Noviembre ..	61
» 14.100	para fin de mes	61 40
» 14.100	idem idem	61 40
» 9.400	idem idem	61 40
» 9.400	para fin Noviembre ..	61 40
» 4.700	para mañana	61 40
» 23.500	para fin de mes	61 40

DEUDA CERTIFICADOS DE TESORERIA

$ 5.000	para fin de mes	84 50 %
» 5.000	para fin Noviembre ..	85
» 15.000	para fin de mes	85
» 10.000	idem idem	85
» 20.000	idem idem	85
» 10.000	idem idem	85
» 20.000	idem idem	85
» 20.000	idem idem	85
» 10.000	para fin Noviembre ..	85 50
» 5.000	para fin de mes	85
» 5.000	para mañana	85
» 10.000	para fin de mes	85
» 10.000	para fin Noviembre ..	85 50
» 5.000	para fin de mes	85
» 5.000	para mañana	85
» 15.000	idem idem	84 70
» 5.000	para fin de mes	85
» 5.000	para mañana	85
» 10.000	para fin Noviembre ..	85
» 10.000	idem idem	85
» 10.000	idem idem	85
» 5.000	idem idem	85
» 1.000	para el 21 corriente ..	84 40
» 5.000	para fin Noviembre ..	85
» 1.000	para fin Noviembre ..	85 20

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a. serie

$ 10.000	para el 21 corriente ..	84 50 %
» 10.000	para fin de mes	84 50
» 10.000	al contado	84 50
» 4.900	para el 21 corriente ..	84 50
» 19.000	idem idem	84 50
» 1.000	idem idem	84 60
» 10.000	idem idem	84 40
» 5.000	idem idem	84 50

2a. serie

$ 5.000	para el 21 corriente ..	83 50 %
» 5.000	para fin de mes	83 40

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000	para fin Noviembre ..	38 80 %
» 10.000	idem idem	38 80
» 10.000	para el 21 corriente ..	38 40
» 15.000	para fin Noviembre ..	38 70
» 10.000	para fin de mes	38 40
» 5.000	para fin Noviembre ..	38 60

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 10.000	para mañana	82 30
» 1.000	idem idem	82 30
» 20.000	idem idem	82 50
» 5.000	idem idem	82 50
» 1.000	idem idem	82 50
» 6.000	idem idem	82 50
» 5.000	para fin Noviembre ..	82
» 1.500	para el 21 corriente ..	82 50
» 5.000	idem idem	82 50
» 1.000	idem idem	82 50

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

50 acciones para mañana	19 50 c/u
100 acciones para fin Noviembre ..	19 80
100 acciones para fin de mes	19 70
200 idem idem	19 60
100 acciones para fin Noviembre ..	19 80
100 idem idem	19 80
100 idem idem	19 80
100 acciones para fin de mes	19 60
100 idem idem	19 60
100 idem idem	19 60
100 idem idem	19 60
50 acciones para mañana	19 50
100 acciones para fin Noviembre ..	19 70
200 idem idem	19 70
100 acciones para mañana	19 50

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 11/16 á 51 13/16		51 15/16
Francia á 90 d/v 5.40 1/2		5.39 1/2 á 5.41 1/2
Amberes á 90 d/v 5.42 á 5.42 1/2		5.45 á 5.45 1/2
Alemania á 90 d/v 4.39 1/2 á 4.40		4.42 1/2 á 4.43
Nueva York á la v/s 1.03		
Italia á la v/s 5.43 á 5.48		
España 7.50 á 7.51		
Brasil á la v/s 17/32		
Buenos Aires, Par		195.50 á 195.60; 1/2 % oro desc.

Deuda Consolidada y Su rescate

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 51o trimestre (término 1o. Noviembre 1904)	$ 145.966 36
Entregado en el mes de Agosto	284.643 43
Idem idem Setiembre	345.061 08
Total	$ 1.076.670 87
Entregas hasta el día 18..	$ 226.918 98
Octubre 20 correspondiente al día 19	12.039 68
Total	$ 238.958 66

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado en el mes Enero $	32.956 92
Idem idem Febrero	36.689 16
Idem idem Marzo	38.950 22
Idem idem Abril	48.467 12
Idem idem Mayo	39.303 18
Idem idem Junio	31.954 99
Idem idem Julio	32.122 06
Idem idem Agosto	47.021 76
Idem idem Setiembre	354.747 77
Total	$ 354.747 77
Entregas hasta el día 18..	$ 27.734 56
Octubre 20 correspondiente al día 19	1.349 29
Total	$ 29.083 85

Telegramas comerciales

Amberes, 20—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.04 para Noviembre y á francos 4.95 para Febrero.

Roubaix, 20—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.10 para Noviembre y á francos 5.05 para Febrero.

Havre 20—Mercado de lanas á término tranquilo.

La lana sucia del Rio de la Plata, de 26 por ciento de rendimiento, se cotizó hoy á francos 1.48 para Noviembre y á 1.54 para Febrero.

París, 20—El cambio bancario á la vista sobre Londres se cotizó á francos 25.11 1/2.

Londres 20—El descuento comercial se cotizó á 2 7/16 por ciento al año.

Madrid, 20—El cambio bancario á la vista sobre Paris se cotizó á pesetas 137.90 por 100 francos oro.

Rio de Janeiro, 20—El cambio bancario sobre Londres se ha mantenido á 12 13/32 peniques por 1000 reis papel.

Londres, 20 (á la 1 y 25 p. m.)—Deuda Consolidada á 61.375 por ciento.

Buenos Aires 20—Los cueros vacunos y lanares se han vendido á precios satisfactorios.

—El precio oficial del trigo barletti y ruso ha sido fijado en $ 7.40. Para consumo se pagó en el Once la clase especial á $ 7.30 y superior $ 7.20.

—Por maiz amarillo viejo se pagó en el Once $ 3.80 y por fresco 3.70.

La exportacion pagó á $ 4.09.

—En el mercado de fletes se han realizado las siguientes operaciones:

Vapor «Phoebus» 3500 toneladas, listo y refletado San Lorenzo, San Vicente, órdenes, chelines, 16 chelines. Precio directo el mes precio.

—Se vendieron 30.000 kilos lana cruza Lincoln del establecimiento [illegible] en Tandil á $ 8.60 los 10 kilos.

—El vapor inglés Haversham Grange, de 1.886 toneladas de registro, cargará carne congelada para Inglaterra por cuenta del frigorífico La Blanca.

—Desde el 1.o de Noviembre los vapores de los cuatro zarparán de aquí para Montevideo á las 7 p. m.

El frigorífico Las Palmas Produce Co. Ld. efectuará mañana la venta de 30.000 cueros lanares saldo de las matanzas del mes corriente, con la base de 34 3/4 centavos oro el kilo, enfardado.

Buenos Aires, 20—Cédulas H Nacionales al contado, 105.10.

Idem idem, fin de mes 105.40.

Idem idem fin de Noviembre, 106.

Cédulas 8 por ciento Provinciales al contado, 21.20.

Idem idem, fin de mes, 21.30.

Idem idem fin de Noviembre, 21.40.

Empréstito Popular 1898, al contado, 106.20.

Obras de Salubridad al contado, 98.

Teatro Colon, al contado, 92.

Muelles de La Plata, al contado 32.60.

Puerto San Nicolás, al contado, 32.60.

Idem idem fin de mes, 32.80.

Cambio sobre Inglaterra, 48 7/16.

Idem Francia, 5.07.

Idem Alemania, 4.13.

Idem Bélgica 5.08 1/2.

Idem Bélgica, 5.91 1/2.

Idem España, 6.88.

Idem Rio Janeiro, 19.350.

Idem Montevideo 1 oloo.

Sale el Eolo.

Exportacion

Salió anteayer el vapor frances «Algeries» con la carga siguiente:

Para Santos — 48 sacos comestibles, 2 cjs fruta 2 bultos pasas, 14 id madras, 12 barriles vino.

Para Rio de Janeiro — 1117 fardos tasajo.

Para Marsella — 202 fardos lanares.

—Salió ayer el vapor italiano «Re Umberto», conduciendo:

Para Santos — 886 fardos carne tasajo, 197 sacos porotos, 155 id nueces 28 idem lentejas, 50 fardos paja.

Para Génova — 100 cueros vacunos secos.

Tránsito para Messina — 1000 cueros vacunos secos.

—Tránsito para Nápoles — 514 cueros vacunos secos.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 20 de 1904.

LANAS

Se recibieron ayer procedentes del interior 153 fardos y 107 bolsas con unos 61.950 kilos.

Han llegado hasta la fecha 309 fardos y 2.355 bolsas con 451.200 kilos.

Se han colocado algunos lotecitos de lana cruza y merina, pero los precios se mantienen reservados.

CUEROS VACUNOS SECOS

Consta de 68 bolsas la entrada del litoral y de 703 la del interior.

Por diversas vías han recibido el mercado desde el comienzo del año hasta hoy 303.115 cueros.

Se ha llegado á colocar hoy como unos 1.500 cueros obteniéndose los precios siguientes:

Los 10 kilos

Lotes de matadero y campo, superiores	de $ 3.50 á $ 3.60
Id de campo, superiores, sin garrapata	» » 3.35 » » 3.40
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata	» » 2.90 » » 3.10
Id con garrapata	» » 1.00
Nonatos al barrer	» » 3.10
Id de vientre	» » 1.00

CUEROS VACUNOS SALADOS

Llegaron ayer por vía terrestre 296 cueros.

Se han recibido por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 164.488 cueros.

Con poca demanda se ha operado hoy á los precios que se indican á continuacion.

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata c/u.	de $ 4.50 á $ 4.60
Vacas de 18 id id id	» » 3.40 » » 3.50
Vaquillonas de 15 á 18 ...	» » 2.40 » » 2.50
Id de 10 á 14, id id id ..	» » 1.10 » » 1.20
Becerros, de 10 kilos	» » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» » 0.40 » » 0.50
Id id regulares cada uno.	» » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre	» » 0.10

CUEROS LANARES

La última entrada consta de 1.541 cueros del litoral y 50 cueros, 338 atados y 45 fardos del interior.

Desde el principio del año hasta hoy se han recibido por diversas vías 75.010 cueros, 127.930 atados y 10.696 fardos.

Las operaciones efectuadas hoy son las siguientes:

Cueros 3/4 lana arriba, libres de mal desbec.	de $ 0.280 á $ 0.290
Id id, 1/2 id id	» » 0.270 » » 0.275
Id id, 1/4 id id id ...	» » 0.230 » » 0.240
Cueros de cruza	» » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chicos ..	» » 0.060 » » 0.070
Borreguitos	» » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, solos ..	» » 0.190
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas	» » 0.80

CUEROS DE POTRO

Fué de 66 cueros la entrada que hubo ayer.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 73.523 cueros.

Se han efectuado algunas operaciones á los siguientes precios:

Cueros de potro salados, sanos, de 12 kilos arriba, cada uno	de $ 1.80 á $ 1.90
Id id desechos	» » 0.90 » » 1.00
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos	» » 3.20 » » 3.30
Id mal desechos	» » 1.50 » » 1.60
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Consta de 3 atados la entrada que hubo ayer por ferrocarril.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy se han recibido por diversas vías 1.054 cueros y 725 atados.

Páganse los precios siguientes:

Nutria sacada con bolsa ó abierta por el lomo, kilo	de $ 0.60 á $ 0.70
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo	» » 0.50 » » 0.60
Carpinchos de cuent. c/u	» » 0.30 » » 0.40
Id medianos, id id c/u ..	» » 0.15 » » 0.20
Id medianos, id id	» » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de Rio	» » 1.00
Cabra, cada uno	» » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno	sin valor

CERDA

Fué de 9 bolsas la entrada que hubo ayer por diversas vías.

Han llegado desde el 1.o de Enero hasta hoy 7.097 bolsas.

Hoy se colocó á estos precios:

Mezcla buena del interior peso neto, los 10 kil..	de $ 4.05 á $ 4.10
De vaca, los 10 kilos	» » 3.75 » » 3.85

PLUMA

Ha sido de 3 bolsas la entrada que hubo ayer.

Desde el comienzo del año hasta hoy han llegado por diversas vías 553 bolsas.

Se ha vendido este artículo á los siguientes precios:

Pluma buena y fresca ..	de $ 3.00 á $ 3.10
d regular, kilo	» » 2.30 » » 2.40
d picada ó recargada de chicha, kilo	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Está representada por 37 bolsas la entrada del litoral y por 353 la del interior sumando en conjunto 390 bolsas.

Por todas las vías han llegado desde el comienzo del año hasta hoy 847.585 bolsas.

Mas animacion se notó hoy en los negocios de este cereal, colocándose los lotes que indicamos á continuacion:

Los 100 kls. c|b.

40 bolsas de Mosquitos	$ 3.30
80 » » Solla	» 3.40
68 » » Santa Rosa	» 3.35
500 » » Santa Lucía	» 3.40
200 » » Idem idem	» 3.45
400 » » Litoral	» 3.50

Se cotiza:

Para exportacion, con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro		Nominal
Buenos y superiores del litoral, con bolsa ..	de $ 3.35 á $ 3.40
Buenos, id id id	» » 3.00 » » 3.10
Superiores, del interior, con bolsa	» » 3.35 » » 3.40
Buenos, id id id	» » 3.25 » » 3.30
Regulares, id id id	» » 3.00 » » 3.10
Inferiores ó defectuosos, sin bolsa		Nominales
De fideos superiores, con bolsa	» » 3.60 » » 3.70
Buenos, id id id	» » 3.45 » » 3.50
Regulares, id id id	» » 3.10 » » 3.20

MAIZ

Ha sido de 2.877 bolsas la entrada del litoral y de 1.773 la del interior.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron por diversas vías 789.531 bolsas.

Los precios continúan flojos, rigiendo los que hoy indicamos á continuacion:

Los 100 kilos

Cuarentino, bueno, nuevo, con bolsa	de $ 1.55 á $ 1.60
Comun, nuevo, seco	» » 1.50 » » 1.55
Regular	» » 1.45 » » 1.475
Morocho, bueno, nuevo	» » 1.55
Para exportacion, seco y limpio	» » 1.525

LINO

La entrada de ayer fué de 58 bolsas que sumadas con las que han llegado desde el comienzo del año forman un total de 105.979 bolsas.

Se coloca á estos precios:

Base del 4 % de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa	de $ 2.40
Superiores para cons. ..	» » 3.40 » » 3.42
Regulares id id	» » 3.30 » » 3.20

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, según marca, los 10 kilos	de $ 0.58 á $ 0.60
Id extra, id id id	» » 0.51 » » 0.53
Id 1.a	» » 0.48 » » 0.50
Id 2.a según clase	» » 0.38 » » 0.40
Id de mais id id id	» » 0.30 » » 0.35
Id afrecho, los 100 k. c|b	» » 1.60 » » 1.70
Id afrechillo, id id	» » 1.55 » » 1.65
Id granzas, id id id	» » 1.40 » » 1.50
Id balango, id id	» » 3.00

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior	de $ 1.90 á $ 2.00
Id mezcla, seg. gordura.	» » 1.40 » » 1.50
Id id nueva	» » 1.25 » » 1.35
Pasto de cuchilla y bañ.	» » 0.80 » » 0.90
Pasto para exportacion, fardos chicos	No hay
Paja trigo enfardada	» » 0.80 » » 0.90
Pasto de balango y joya bueno	» » 1.30 » » 1.40

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan

Cebada, pelona los 10 K.	de $ 2.20 á $ 2.30
Id criolla, id id	» » 1.80 » » 1.90
Joyo, id id	» » 1.45 » » 1.50
Papas nuevas para consumo	» » 2.20 » » 2.50
Porotos manteca, sanos los 10 kilos	» » 1.00 » » 1.05
Id blancos chicos id id.	» » 0.32 » » 0.33
Id superior de consumo.	Nominal
Alpiste limpio id id	» » 0.55 » » 0.60
Semilla de nabo, id id ..	» » 0.26 » » 0.28
Paja de escobas, metro ..	» » 0.25 » » 0.27
Guinea	» » 1.10
Comun, nuevo seco	» » 1.35 » » 1.40
Morocho bueno, nuevo ..	» » 1.50 » » 1.55

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 19

Por Estacion Central — 153 fardos lana; 107 bolsas id; 705 cueros vacunos secos; 296 id id salados; 66 id potros; 31 id becerros; 33 atados id; 50 cueros lanares; 338 atados id; 45 fardos id; 180 atados corderos; 3 id silvestres; 8 bolsas cerda; 353 id trigo; 2.837 id maiz; 53 id lino; 25 id afrecho; 240 id afrechillo.

Por Vía Fluvial — 2 bolsas lana; 68 cueros vacunos secos; 22 id becerros; 1.545 id lanares; 57 atados corderos; 1 bolsa cerda; 37 id trigo; 1.773 id maiz; 6 id lino; 6 id maní.

TRIGO

Por Estacion Central — á Santiago E. Rodriguez 37 bolsas; á Coiroto y Ca. 84 id; á A. Pizzo 16 id; á B. Peñagaricano 24 id; á Uran y Senac 102 id; á Guzman y Raffo 17 id; á H. y Goicoechea 29 id; á C. y Aguerrebere 4 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á S. E. Rodriguez 103 bolsas; á E. Storace 481 id; á Guzman y Raffo 273 id; á J. C. Gallo 50 id; á Coiroto y Ca. 170 id; á N. Iraizarte 32 id; á B. Peñagaricano 239 id; á Angel Perez y Alvarez 101 id; á A. Secane 64 id; á Monteghirfo y Ca. 28 id; á J. G. Aletto 35 id; á C. y Aguerrebere 118 id; á Uran y Senac 59 id; á J. Garat 165 id; á A. Bonilla 117 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 48 atados lanares, 19 cueros vacunos secos, 131 id id salados, 2 id potros, 32 atados corderos, 2 id corderos, 2 bolsas cerda; á Rodriguez y Palma 22 atados lanares, 81 cueros vacunos secos, 1 id potro, 86 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Helguera y Goicoechea, 28 atados lanares, 80 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 36 id corderos; á Greta y Ca. 23 fardos lanares, 295 cueros vacunos secos, 2 atados corderos, 50 cueros lanares, 16 cueros vacunos secos, 52 id id salados, 1 id potro, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á Pedro Cuganetti, 9 atados lanares, 1 bolsa cerda; á Andrés Gamba 1 id id; á Bonilla 203 atados lanares, 30 cueros vacunos secos, 53 id potros, 27 id becerros, 14 atados corderos, 11 id silvestres, 2 bolsas cerda; á Rodriguez y Palma 22 fardos lanares, 22 atados corderos, 1 bolsa cerda; á F. Brunet, 37 atados lanares, 42 cueros vacunos secos, 4 id potros, 12 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Guzman y Raffo, 11 atados lanares, 16 cueros vacunos secos, 5 id potros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á Wilson Hnos., 3 atados lana, 4 cueros vacunos secos, 28 id id salados, 1 bolsa cerda; á E. Storace, 15 atados lanares, 25 cueros vacunos secos, 31 id becerros, 4 atados corderos; á Rodriguez y Palma, 80 cueros vacunos salados; á E. Storace, 15 bolsas afrechillo; á A. Duece 25 id afrechillo, 25 id afrecho; á G. y Raffo, 230 id afrechillo.

FAENA SALADERIL

	Cerdo	Día	Hasta
Rodolfo Vellozo			55.304
P. Denis y Ca.			35.155
Anaya é Irigoyen			2
Punta de Yeguas			45.337
Francisco Fregeiro			45.291
F. San Martín é hijos			31.911
Rosauro Tabares			4
Duclós y Moulié			35
Eugenio Legrand			30.617
Clouzet y Ca.			20
R. Deambrosis y Ca.			10.632
Piñeyrúa Hnos.		271	75
M. Echebarne			23.733
Jaume Hnos. y Ca.			24.630
Cabezas		271	313
En igual fecha 1903			1.444
En igual fecha 1902			231

Novillos: de $ 16.50 á 23.

Vacas: á $ 18.50.

Tablada del Norte

De Soriano: 126 novillos, vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 26, carne gorda, mestiza, para abasto.

De San José: 6 bueyes, 40 novillos, remitidos por M. Salvetti, y vendidos por S.T. y Baro, á $ 24 buey, 22.50 novillo, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 2 novillos, remitidos por Juan B. Bidart y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 26, carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 8 terneros, remitidos por Angel García, y vendidos por J. J. Abaracou, á $ 8.50, carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 18 novillos, 177 vacas, remitidos por Luis G. Gonzalez y vendidos por J. Bentancor, á $ 43, 28 y 23 novillo, 18.50 vaca, carne gorda mestiza, para saladero.

De Soriano: 53 novillos, 4 vacas, remitidos por Bernabé C. Porley, y vendidos por Vignoli y Beramendi [illegible]

De Soriano: [illegible]

De Florida: 100 vacas, remitidos por Agustin Caravia y vendidos por Viuda de Apestegui y Palos, á $ 15.50, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 5 bueyes, 53 novillos, 19 vacas, remitidos por Valentin García y vendidos por A. y Candia y S. A. y Haro, á $ 24.50 buey, 21, 17.50, y 14 novillo y 16 y 14 vaca, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Soriano: 100 novillos, remitidos por Severino Bideau y vendidos por Ligorzo y Ca. á $ 21, carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 13 vacas, remitidas por R. Ciganda, y vendidas por Vignoli y Beramendi, á $ 13, carne buena, criolla, para abasto é interior.

De San José: 37 novillos, 4 terneros, remitidos por Miguel Perez, y vendidos por Carbelo y Ca. á $ 21.50 novillo, 7 ternero, carne buena, criolla, mestiza, para abasto.

De Soriano: 67 novillos, remitidos por Hermenegildo T. Perez, y vendidos por Viuda de Apestegui y Palos, á $ 27.50, 27.75, carne buena, mestiza, para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: $ 24, 24.50.

Novillos: $ 26, 22.50, 28, 19, 21, 16.50, 21.50, 27.50 y 27.75.

Vacas: $ 20, 19, 15.50, 16, 13.

Terneros: $ 8.50, 7.

PARA SALADERO

Novillos: $ 23, 18.50, 16.50.

Vacas: $ 18.50.

PARA INTERIOR

Vacas: $ 14, 13.50, 15.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Eolo».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente saldrá mañana el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta 3.15 p. m.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaíso, saldrá el 22 del corriente, el vapor inglés «Oritas».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 3 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 2 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m., y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m.

[illegible]

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m., y en el quiosco del correo [illegible] revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el [illegible] corriente el vapor inglés «Magdalena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 8 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m., y en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 7 a. m.

Para Rosario, Asuncion, Corrientes y Cuyabá, saldrá el 23 del corriente, el vapor brasilero «Matto Grosso».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

Para Rio Grande y Porto Alegre, saldrá el 21 del corriente, el vapor argentino «Pomona».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1p. m., y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

Para Rio Janeiro, saldrá el 31 del corriente, el vapor austriaco «Dalmatas».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 10 a. m., y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 9 a. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Ebelaida	inglés	21	Glasgow y escs
Finland	aleman	21	Dunkerque y escs
Hermonthis	aleman	21	Valparaíso
Bellagia	aleman	21	Amberes y Londres
Tyrie	inglés	21	Barrow
La Plata	inglés	22	Génova
Orita	aleman	22	Hamburgo y escs
Zaaland	hol ndés	22	Amsterdam y escs
Chili	francés	22	Burdeos y escs

VAPORES DE ULTRAMAR A SALIR EN OCTUBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
A. Courbet	francés	21	Dunkerque y escs
Heliopea	inglés	21	Bahía
Romney	inglés	21	Liverpool
Ripley	inglés	21	Nueva York y escs
C. di Milano	italiano	21	Génova y escs
Argentino	español	21	Génova y escs
Governor	inglés	21	Génova y escs
Orita	inglés	22	Valparaíso
Magdalena	inglés	23	Southampton y escs

Despacho de Aduana

Octubre, 18 de 1904.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vista de Aduana.

MERCADERIAS

R. Favaro, 1 cj coco algodon, 3 id zaraza, 1 id medias algodon, 1 id molduras de madera, 1 id lonas dobles azogadas, 3 id hormigoncillas, 1 id chalecos algodon, 2 paquetes anillos, 1 id camisetas imitacion hilo, 2 id cintas, 1 cj muselina algodon, 1 id pieza laton [illegible]

[illegible]

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Rein y Ca., 1 bordalesa vino comun, 5 cjs vino del Rhin; R. Favaro, 5 cjs champagne; Cossas, Brunet y Ca., 14 pipas vino comun, 1493 cjs kerosene, 20 id azul prusia, 30 sacos arroz; Masanes y Ca., 1 pipa, 912, 2964 vino comun; Carrau y Ca., 23 4 pipas vino comun, 43 sacos café en grano; Seré, Laborde y Ca., 162 cjs bitter; Cardoso y Ca., 83 sacos café en grano; Pelufio y Dias, Requejo, 30 cjs cognac; Ferrés, Ca., 1935 sacos papas; L. Bonomi, Morelli y Ca., 2310 cjs kerosene; Taranco y Ca. 54 sacos café en grano, 20 id almidon, 640 cjs kerosene; Alberto Lalanne, 12 cjs frasco vino; Maeció y Sosa Dias, 11 bultos anís; F. Favaro, 2 bordalesas vino comun; Antonio Vivo y Ca., 12 fardos paja para cepillos, 25 sacos arroz; J. Granata y Ca., 8 barriles vino marsala; 15, 3000 cjs kerosene; Peixoto, Mornies y Ca., 13 papas, 24 2 vino comun.

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 30 de Septiembre de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª serie			$ 5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 810.865 08		
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	1.000.000 00		1.810.851 08
Varios deudores.			7.603.210 53
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: 1.140.400 v/n. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %			798.000 00
Caja: Existencia en efectivo			6.638.352 37
			$ 21.750.295 98
Valores depositados			4.883.148 51
			$ 26.633.444 47

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas á integrarse por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
		5.612.436 65
Varios acreedores	577.769 70	
Depósitos judiciales y administrativos. Retenciones judiales	25.000 00	651.579 70
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897:		29.821 17
Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos.		5.164.108 60
Emision en circulacion		189.846 94
Fondo de reserva		130.000 00
Fondo de Prevision		40.000 00
Cheques, Conformes á Plata. En Circulacion		
		21.750.295 98
Depositantes de valores		4.883.148 51
		$ 26.633.444 47

S. E. ú O.
Montevideo, 15 de Octubre de 1904.
Firmado:—Pablo Mañé, *Presidente.*—*Eduardo Rolando, Gerente.* — *Pedro C. Towers, Contador General.* — *Alfredo Arocena, Secretario.*

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 30 de Septiembre de 1904

Existencia de Emision Provisoria 98 billetes (saldo)	980 00		
Menos—Extinguido por el fuego 5	50 00		$ 980 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4 137 903 billetes (saldo)	$ 22.007.881 60		
Menos—Extinguido por el fuego 103.403	146.860		21.881.021 60
			$ 21.861.951 60
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería. Provisoria 98 billetes		$ 980 00	
Definitiva 2.185.354 billetes	$ 9.022.121 60		
Menos—Devueltos á la seccion Emision hasta Setiembre corriente 22.220 billetes	25.109 60	8.998.012 00	8.998.992 00
Existencia en la Seccion de Emision			
Definitiva 1.788,946 billetes		$ 12.863.009 60	
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision		$ 12.863.009 60	$ 12.863.009 60
Billetes habilitados			
Provisoria 75 billetes Casa Central		750 00	
18 Sucursales		180 00	980 00
Definitiva 1,958,658 Casa Central		7.233 152 60	
154,476 Sucursales		1.764.860 00	8.998.012 00
Total de emision habilitada			$ 8.998.992 00
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central		$ 3.667,256 00	
Existencia en Sucursales: de Casa Central		147,577 60	3.814 833 60
Emision en circulacion—Mayor		$ 2.622 083 00	
—Menor		2.512 078 60	
Total de Emision en circulacion		5 134.158 60	$ 5.134.158 60
Encaje según balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo		5,967.168 40	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		192,700 00	$ 6.159,868 40
Existencia en Sucursales: En efectivo		855.848 97	
En billetes de otros Bancos convertibles á oro		22 700 00	878.548 97
Total de encaje			$ 6.638.352 37

Montevideo, 15 de Octubre de 1904.
Firmado: Pablo Mañé, Presidente.—*Eduardo Rolando, Gerente.*— *B. Quiñones* Delegado del Gobierno.— *Pedro C. Towers,* Contador General. — *Juan Enrique Lafo ?, Tesorero* — 880 oc[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*			$ 1.893,000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*			5,719,810 82
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.835,500 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*			189,653 82
Valor nominal de los mismos	519,500 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:			
En Cédulas Hipotecarias serie A	54 245 56		
Títulos Hipotecarios » D	147 241 26		
» E	9 529 26		212 457 16
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio:			
Sobre Préstamos de la serie A	11.2 3 74		
» D	7 369 84		
» E	384 91		19,0.2 56
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion*			3.572 92
Caja—*Existencia en efectivo*			5.629 27
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*			158 598 24
Diversas cuentas deudoras á liquidar			334 358 83
			10.082.882 8.
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			432.998 91
Valores depositados			248.390 00
			$ 10,763.771 7·

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 14 de Marzo de 1892)				$ 5,070,300 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:				
Valor nominal serie A	$ 5,0?2 600 00			
» B	271.330 00	$ 5 233.900 00		
» C	529,000 00			
» D	652,100 00	1,188.100 00		
» E		14,500 00	$ 4,541.500 00	
Acreedores por Obligaciones á pagar			276.300 00	
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion: á saber: Saldo de los converlibles en Julio 1.° de 1904		$ 273 00		
A convertir en Octubre 1.° de 1904		89,171 00		
A convertir en Enero 2 de 1905		38,871 00	79,615 00	
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—			12 446 00	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			102.521 87	
			$ 10,082.882 87	
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E.		$ 119,014 73		
De Propiedades gravadas en Cédulas serie D.		300.672 13		
» Títulos » E.		13.314 00	432.998 91	
Depositantes de valores			248.290 00	
			$ 10,763,771 78	

Montevideo, Octubre 15 de 1904.

Amaro ? R. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Bernardo Guerra, Contador interino. 1898 ob 17 v lo 21

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	**12.000.000,00**
Capital suscrito	»	**6.000.000,00**
Capital integrado	»	**5.189.346,94**
Fondo de reserva	»	**189.346,94**
Fondo de prevision	»	**130.000.00**

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio.
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.° de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (según cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado	£ 2.000.000	Esto, ó sean		$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	Idem idem		» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	Idem idem		» 4.230.000
Fondo de reserva	» 1.000.000	Idem idem		» 4.700.000

El Banco dá y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los paises siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre **depósitos** en cuenta corriente	Nil
» » á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 o/o anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 » »

SE COBRA:

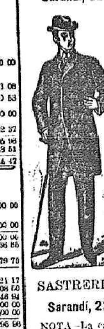
En **cuenta corriente** sobre descubierto Abierto	7 » »
» » » en Cta. Especial	Convencional
» » » Contra valores	»
Descuentos	»

Montevideo, Octubre 1.° de 1904.

S. J. NUTTALL, Gerente.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral).



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1854 oct 10.

Luz Eléctrica

AVISO AL PUBLICO

Se previene al público que según condicion indicada al dorso de las cuentas, las instalaciones internas para luz eléctrica, solo pueden ser efectuadas por el personal de esta Administracion, y que desde la fecha del presente aviso, no se comunicará ni se dará corriente á instalaciones que hayan sido hechas por personas agenas á la «Luz Eléctrica».—La Gerencia. 1698 st 21 y oct 21.

Luz Eléctrica

LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de quinientos contadores eléctricos, de acuerdo con pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta administracion, calle Daymán número 105.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobres cerrados y serán abiertas en sesion del Consejo y en presencia de los interesados que concurran, el dia 22 de Noviembre próximo á las 10.30 a. m. 1837 oc 7 v nb 22

Empresa "Teatro Solís"

Reunion de Asamblea General Ordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el 28 del corriente a las 4 p. m., con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar en el «Foyer» de teatro para enterarse del informe anual é integrar la comision con tres titulares y siete suplentes.

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro de 1 á 4 p. m., desde el 11 al 15 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que lo habilite á concurrir á la asamblea.

Montevideo, Octubre 6 de 1904.
1821 ob 5 v ob 26 — El Secretario.

COMISION LIQUIDADORA

De la extinguida firma

Mariño, Agosto y Ravara y Ca.

Los que tengan cuentas pendientes con esta comision ú otro asunto cualquiera, pueden ocurrir á la calle Uruguay núm. 315, todos los días hábiles de 12 m. á 3 p. m.

1797 oc 2 v nb 3

Ferrocarril Central del Uruguay

Durmientes de ferrocarril

La Compañía del Ferro Carril Central del Uruguay está dispuesta á oir propuestas para el suministro de 100.000 á 200.000 durmientes de madera, como ser: quebracho, lapacho, curupay, urunday, ú otras clases de madera durable, de 2.50 metros de largo por 0.22 y 0.11 metros, á entregarse en el Puerto de Montevideo ó en Puerto Sauce, á razon de 4.000 por mes. Los precios de las diferentes clases de madera adecuadas para durmientes deben darse por separado. Las condiciones, especificaciones, etc., se pueden ver en la Oficina de la Administracion de la Compañía en la Estacion Central (Montevideo).

Las propuestas se abrirán en la Oficina de la Comision Local, en Montevideo, el dia 3 de Noviembre de 1904, á las 10 de la mañana, en presencia de los interesados que concurran y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que considere más conveniente a sus intereses, ó de rechazarlas todas, sin obligarse á dar explicaciones en ningun caso.

Montevideo, Agosto 12 de 1904.
FRANK HUDSON, Administrador general.
1428 v nov 3.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1868

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente		Nil
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	3 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	3 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »	»

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Enero 22 de 1903.

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

No habiendo alcanzado á representar mayoría absoluta el número de acciones inscriptas para la 12.a Asamblea Ordinaria, convócase por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la orden del día los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideracion la Memoria y Balance del Banco correspondiente al 12.o Ejercicio Social.

2.o Deliberar sobre la aprobacion de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal respectiva.

3.o Nombrar la 13.a Comision Fiscal, compuesta de tres titulares y tres suplentes.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala esquina Sarandí, el veinte y ocho de Octubre próximo á las tres de la tarde.

Queda reabierto en Secretaría hasta el veinte y seis del mismo mes de Octubre, el registro de inscripcion de acciones prevenido por el artículo 28 de los Estatutos.

El boleto que acredite tal inscripcion, servirá á la vez de entrada al local de la Asamblea y de título indispensable para votar.

Montevideo, Setiembre 28 de 1904.
Conrado F. Rücker, secretario.
1743 st 27 v oc 28.

Banco Cooperativo

DE AHORROS

222—25 DE MAYO—222

El directorio de este Banco hace saber: que de acuerdo con el artículo núm. 37 de los estatutos, ha resuelto repartir á los accionistas de Acciones Preferidas un dividendo de 2 % (dos por ciento) por el noveno trimestre vencido en 30 de Setiembre ppdo., y á cuenta del dividendo del ejercicio corriente, en proporcion al capital integrado y tiempo de integracion.

Montevideo, Octubre 6 de 1904.
Gonzalo Ramirez, presidente.
Jaime R. Navarro, secretario.
1826 ob 6 v ob 21

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los dias 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Rio Grande.

Vapor brasilero.

DESTERRO

Sale el 27 de Octubre á las 8 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Sale el 1.° de Noviembre á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia: PIEDRAS 120.

Geraldino Silveira, Agente.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 28 de Octubre de 1904, para: SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co ó de la Pacific Steam Navigation Co.

Para mas informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la Agencia: calle Cerrito 169.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español.

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1904.

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los Agentes. TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

ITALIE

Comandante NICOLAI

Saldrá el 9 de Noviembre, para Tenerife, Marsella, Génova, Barcelona y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 19 de Noviembre para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 3.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.19 Sid y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.390 id y 4.000 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon núms. 78a, 78b.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78a y 78b.

Bonnasse, Motter y Co.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubatino

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO

Saldrá el 26 de Octubre de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

SARDEGNA

Comandante PARODI

Saldrá el 10 de Noviembre.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

(VAPOR CORREO)

WASHINGTON

Comandante: DEBARBIERI

Saldrá el 3 de Noviembre de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

(VAPOR CORREO)

Duchessa di Génova

Comandante: OLIVARI

Saldrá el 17 Noviembre 1904.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
ANTONIO PIAGGIO — Calle Piedras 194.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente.
P. CHRISTOPHERSEN — Calle Solis 65, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORUBA

Capitan: F. E. KITE

Saldrá el 16 de Octubre de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

OROPESA

(A dos hélices)

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 28 de Octubre de 1904

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

(A dos hélices)

Capitan: H. W. HAYES

Saldrá el 22 de Octubre de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

VICTORIA

(A dos hélices)

Capitan J. RICHARDS

Saldrá el 6 de Noviembre de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

El vapor GALICIA saldrá de este puerto el día 18 de Octubre y recibirá carga y pasajeros de tercera clase para los puertos de Bahía Blanca, Puerto Madryn, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Callao y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.
Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones núm. 117	Reconquista 80	San Lorenzo núm. 11 ó

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 202 [illegible]

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados (os fechados en Buenos Aires

Línea del Uruguay los los vapores:

Paris, Triton, Helios, Jupiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, Jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes
CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14
1581 pm

Oficiales

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositaran en el osario general.

Montevideo, Setiembre 10 de 1904.
1587 sb 10 v db 10 — La Direccion.

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion para el arrendamiento de las Plazas Constitucion, Independencia, Cagancha, Treinta y Tres y Playa de Ramirez, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentran á consulta de los interesados en la Secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se presentarán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados, bajo sobre cerrado el día 21 del corriente, á las tres de la tarde, para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Octubre 14 de 1904.
1871 oc 13 v oc 21 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 21 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo ppdo., correspondiente al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas:

Cuerpo de Invalidos.
Pensionistas militares.
Premio de constancia.
Ciudadanos de la Independencia.
Viudas y menores de los Treinta y Tres.
Jefes y oficiales en reemplazo.
Jubilados.
Retirados militares.

Montevideo, Octubre 14 de 1904.
1892 ob 15 v ob 22 — La Gerencia.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de 58.060 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 3.000 Recibos Provisorios de idem y 4.000 Patentes de Perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1905 en los departamentos del litoral é interior, cuyas propuestas deberán formularse con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha secretaría donde serán abiertas el dia 21 del corriente á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Octubre 15 de 1904.
Victor Raineri.
V.° B.°—Felippone. — 1897 ob 15 v ob 21

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que la National Cash Register Company de New Jersey, E. U. de N. A., representada por don Doroteo García Lagos, de esta capital se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes:

Cajas registradoras, registradores automáticos, máquinas para sumar y otros aparatos mecánicos, y cuya marca consiste en la denominacion «International» y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 17 de Octubre de 1904.
Ricardo Sanchez, director.
1909 ob 18 v ob 21

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de 90 días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados, se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Agosto 5 de 1904.
1187 v nb 4 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Asociacion Fraternidad un título duplicado de los sepulcros números 241, 248, 243 y 244 del Cementerio del Buceo, que están á nombre de esa Asociacion, se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho á los referidos sepulcros, deduzcan la accion correspondiente ante esta Direccion, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirán los títulos solicitados.

Montevideo, 1o. de Setiembre de 1904.
716 st 1 v ob 21 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que puedan recurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo, Julio 21 de 1904.
1275 jl 21 v ob 21 — La Direccion.

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Fernandez de Aguilera, á fin de que los que se consideren por cualquier título con derecho á ella se presenten á deducir los ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días. — Montevideo, Octubre 18 de 1904. — Avelino Barbot, actuario. 1905 oc 19 v oc 29

EDICTO — Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1649 v ob 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Santucel, para que dentro del término de noventa días comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido á estar á derecho en los autos caratulados «Don Pelegrino Santucel con el concurso de don Juan M. de Pace, tercería Manuel Bastos», bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1643 sb 16 v ob 22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Luzano, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1732 sb 25 v ob 30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Manuela Mereles de Izzo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 15 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 1890 ob 15 v ob 27

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Domingo R. Lartigue, para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 11 del entrante mes de Noviembre, á las dos de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, previniéndoseles que debe presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que este resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 15 de 1904.—Juan P. Musto, escribano público. 1891 oc 15 v nb 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sofía Dobal á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 1.o de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 1780 oc 1 v nb 6

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Generosa Mello de Mello, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 12 de 1904. — Pedro Moreno, actuario. 1870 ob 12 v ob 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don César Eduardo Arteaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.o de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1784 oc 1.o v nb 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Walter Stanley Armitage, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Octubre 20 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1913 oc 20 v nv 28.

CONVOCATORIA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se convoca á los acreedores de doña Isabel Fernandez de Bálsamo, para la reunion que en la sala de este Juzgado tendrá lugar el día 21 del corriente, á las 10 a. m. — Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 6 de 1904 — Avelino Barbot, actuario. 1842 v oc 21

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Peña Puentes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Setiembre 21 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 2702 sb 21 v ob 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca a los acreedores del concurso de don Ramon Rojo, para que concurran á la junta que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que esta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 9 de 1904. Juan P. Musto, escribano público. 1864 ob3 v ob 26

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angélica Marques de Villegas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, a deducirlos. — Montevideo, Octubre 5 de 1904. Antenor R. Pereira, escribano público. 1824 oc 6 v nb 11

EMPLAZAMIENTO — Juzgado de Paz de la 18.a seccion del departamento de Montevideo. — Edicto. — Por el presente se cita, llama y emplaza á don Juan Legarret ó á sus sucesores para que dentro del término de noventa días comparezcan, por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho y llenar la conciliacion en el juicio promovido ante este Juzgado por don Ricardo Mazza, por ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de nombrarseles un defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 3 de 1904.—Luis de Viña. 1808 v nb 9

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Iresla, y se cita á todos los que se consideren, por cualquier concepto con derecho á ella, para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de noventa días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 13 de 1904. Avelino Barbot, actuario. 1634 sb 15 v ob 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, don Federico Carbonell y Vives, recaída en el expediente caratulado «C. F. Bally hijos solicitan la declaracion de quiebra del comerciante Gregorio G. Gutierrez, se hace saber al público, que por auto dictado con esta fecha, se ha revocado el decreto que en dos del mes pasado, declaró en estado de falencia al comerciante Sanes de Timote, don Gregorio G. Gutierrez, quedando dicho señor en el pleno goce de sus derechos y acciones como comerciante. — Florida, Octubre 7 de 1904. — José Torres, escribano público. 1878 oc 14 v nb 5

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Barreche conocido por Juan Legarret, doña Juan Manuela y Eugenia Barreche, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Octubre 14 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1879 oc 14 v nb 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Fravanti, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos — Minas, Setiembre 1.o de 1904.—Arturo Barriere, actuario. 1549 st 5 v nb 5

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julian Saráchaga, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Setiembre 21 de 1904. Avelino Barbot, actuario. 1697 sb 21 v ob 25

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Jacinto Trapani á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Octubre 5 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1833 v 12 nv.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Villar de Sagrera y doña Luisa García y Villar, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 27 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1746 sb 27 v ob 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Eloisa Jackson de Rossi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 11 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1857 oc 11 v oc 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion é intestado de don Juan Da Souza Guimaraes, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1875 oc 13 v nb 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Echeverri, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Juan P. Musto, escribano público. 1711 v oc 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor Justino Jimenez de Aréchaga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Setiembre 23 de 1904. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1712 v oc 25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Gustavo Jahn, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Agosto 17 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1449 ag 17 v nb 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Ladeuix de Laborde, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Agosto 6 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 1373 v nb 18

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Reynoso y doña Manuela Moreira de Reynoso, á fin de que todo el que se crea con derecho á ella por algun título, comparezca á deducirlo en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días y con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 24 de 1896.—Alejandro de la Sovera, escribano público.—Se hace presente que deben presentarse en el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, calle Rincon núm. 63, donde se encuentran los autos respectivos.—Antenor R. Pereira, escribano público.—Montevideo, Octubre 10 de 1904. 1847 v nb 13

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

DE MERCADERIAS

En mi casa de remates, calle Treinta y Tres números 147 y 149

EL JUEVES 20 DEL CORRIENTE á las 12 1/2 en punto de la tarde daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Gran surtido de festones, medias, calcetines, percales, muselinas, género para vestidos, etc., etc.

Remates

José B. Gomensoro

De muebles, aves finas, etc. en mi casa calle Piedras 134.

EL VIERNES 21 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de todas clases para sala, aparatos, comedor, escritorio, loza cristalería, cuadros, espejos, toldos, tarjetas postales, encerados, una prensa para pozo é infinidad de artículos.

Todo comprador dará garantía en dinero, la entrega se efectuará al dia siguiente. 1905 oc 18

José L. Laugarou

EL DOMINGO 23 de Octubre, á las dos de la tarde, en mi «Tattersall», calle Agraciada número 50 esquina Cuareim.

De potros y yeguas mestizos raza Clydesdale, del acreditado establecimiento Francés Estancia Cony, Ldo, La Concordia, departamento de Soriano.

Marca «Pata de Gallina»; Animales especiales para el trabajo y tambien para carruajes.

El dia indicado, á las dos de la tarde, venderé un espléndido lote de:

30 potros especiales y de gran alzada, raza Clydesdale.

20 yeguas idem idem idem idem.

Estarán en exposicion la víspera del remate, á las cuatro de la tarde.

EN SEGUIDA

Un wagonet con estribos para 6 personas, marca «Penhoët».

Una incubadora americana con todos los útiles en perfecto estado.

12 cajones grasa cerdo [illegible].

Varios casales gallinas.

1894 oc 15

Avelino C. Buela

IMPORTANTE REMATE

DE ABANDONOS DE ADUANA

Artículos para varios ramos

En el depósito Capurro Nuevo núm. 3, calle Ituzaingó y Rampla, frente a la barraca Pons.

EL VIERNES 21 DEL CORRIENTE OCTUBRE, a la una en punto de la tarde por orden de la Direccion G. de Aduana y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público á la vista y sin reclamos las siguientes mercaderías que se consideran abandonadas según el artículo 21 del reglamento de Aduana.

Artículos de bazar: [illegible] sombreros, tarjetas para [illegible], [illegible] y otros. [illegible]

Venta á [illegible] al contado y pagadero en oro sellado.

La entrega se hará al día siguiente del remate.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 1912 oc 19

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—Por separacion de condominio, importante remate del valioso establecimiento denominado «Saladero del Pantanoso», situado en la Villa del Cerro, sobre el arroyo Pantanoso, próximo á ser canalizado para hacerlo navegable en todo su curso.

Este importante establecimiento, por su extension superficial, situacion inmejorable y grandes comodidades, puede mejorar dignamente, sin dificultad, mil quinientos animales vacunos.

Sus máquinas, galpones, guinches, muelle, corrales, alambrados, varales y demás mejoras, pueden ser utilizados en el acto de la venta.

EL DIA 29 DEL CORRIENTE á las 2 de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, procederé a vender el inmueble de la referencia, en un solo lote, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Octubre á las 2 p. m., y por el martillero don Laudelino Vazquez (hijo), asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de la propiedad denominada «Saladero del Pantanoso», que comprende además de su terreno, todo lo en este edificado, maquinaria, útiles de faena, mangueras, embarcadero, corrales y demas accesorios, cuyo terreno se compone actualmente de 29 hectáreas, 33 áreas, 71 centiáreas y 11 decímetros cuadrados, que linda por el Norte con los señores Carulla y Matta, por el Sud con Carulla y Matta, por el Oeste con doña María Olaondo de Carvalido y por el Este con el arroyo Pantanoso.—Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta, la suma de cincuenta y cuatro mil novecientos diez pesos (54.910 $) y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—2.o Que el detalle de los útiles de faena, maquinarias, etc., se encuentra á disposicion de los interesados, glosado á los autos respectivos, y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion, habiendo sido ordenada en el expediente iniciado por doña Luisa Portu de Olaondo por sí y en representacion de su menor hijo Carlos W. Olaondo y otros, solicitando la venta judicial de una propiedad. —Montevideo, Octubre 13 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

Nota—Los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador.

El establecimiento no tiene contrato de arrendamiento.

Títulos buenos; están en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. 1877 ob 14

Montes y Aguerre

JUDICIAL—Al mejor postor.—De la casa con barraca, calle Minas núm. 94b, entre Miguelete y La Paz. Tiene 4 piezas de material, gran cocina, galpon, letrina, caño maestro, aljibe, aguas corrientes, patio empedrado y demás comodidades.

El remate se efectuará en la misma propiedad.

EL VIERNES 28 del corriente á las 4 de la tarde, remataremos sin base y de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que el dia veinte y ocho del corriente, á las cuatro pasado meridiano y por los martilleros Montes y Aguerre, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno designado en el plano respectivo con el núm. 3, con los edificios y demás mejoras que contiene, sito entre la Aguada y el Cordon, novísima ciudad, y compuesto de un area superficial de doscientos sesenta y seis metros veinte dcts. cds., que se deslindan así: 8 mts. cincuenta y nueve centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas, donde tiene señalada su puerta actualmente con el número 94b; treinta metros veinte centímetros en el lado Norte, donde linda con el solar núm. 4; veinte y siete metros cuarenta y cinco centímetros en el costado Sur, lindando con don Bernardo Fayende, hoy doña Magdalena Martiñona, y diez metros veinte y cinco centímetros en su fondo al Este, donde linda con la sociedad La Playa.—Se previene que el mejor postor deberá consignar en manos del alguacil y en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de compra; hallándose de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados los títulos de la propiedad á enajenarse.—La venta ha sido decretada en los autos iniciados ante el mismo Juzgado por doña María Iriart contra don Juan P. Orquet, doña María H. Orquet y don Juan Beltran Orquet, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

Por mas datos, en nuestra casa de remates, Zabala 136. 1853 v ob 28

Alberto Salvagno y J. Iubin

De los ricos como flamantes muebles que decoran el palacete de la calle Zabala número 78, entre 25 de Mayo y Cerrito, altos de la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, por radicarse su dueño definitivamente en Buenos Aires.

EL VIERNES 21 del actual, á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor los espléndidos muebles, en su mayoría importados, que decoran el palacete arriba expresado, cuyo detalle es como sigue:

SALON—Rico piano de gran formato, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, del renombrado fabricante C. J. Quant, Berlin. Este soberbio mueble fué el único importado por los señores C. Spangenberg y C.a, no tiene uso y ha costado 700 $; un gran espejo Luis XV laqué y oro, cristal de Saint Gobain é importado por la casa Caviglia; tres espléndidos portieres de lampas y peluche de seda; un rico amueblado Luis XV nogal y oro tapizado en gobelino pura seda; una soberbia araña de bronce de 5 luces; una gran alfombra Bruselas tripe cortado con guarda Luis XV; un espléndido chiffonnier de palisandro con incrustaciones de bronce y mármol Tevere; un gran cuadro al óleo con espléndido marco dorado; una rica lámpara de bronce; una soberbia consola dorada con gran cristal biselado y mármol Royal Rousse; dos ricas marinas al óleo; dos espléndidos panneaux chinescos bordados sobre raso de seda; un espléndido amueblado estilo María Antonieta y tapizado en Velours de Gênes; estátuas de bronce, mármol y terracottas; una rica mesa de bronce con marmol Royal Rousse; dos mesitas doradas; una rica alfombra delantera de sofá de tripe cortado é infinidad de objetos y obras de arte.

ESCRITORIO—Importado, compuesto de un gran escritorio ministro de roble viejo, una espléndida biblioteca, una idem mas chica, un sofá, dos sillones y seis sillas tapizados en marroquí, dos ricos portieres de peluche de seda, alfombra Bruselas tripe cortado, dos cuadros al óleo (escuela Serra), un reloj de pared, dos soportes con estátua, una rica araña de bronce y mayólica, etc.

PRIMER DORMITORIO—Luis XV, importado por la casa Caviglia, con muy poco uso, compuesto de cama para una persona, mesa de luz, lavatorio con mármol Royal Rousse y loza, biseladas y espléndido ropero de espejo (este rico dormitorio de señorita ha costado 280 $), alfombrado Bruselas tripe cortado con guarda Luis XV, juego de porcelana Limoges, aparato á gas de suspension, cuadros, dos butacas de fantasía, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Importado (costó 1300 $), Luis XV, nogal y roble interior, lunas de Saint Gobain, mármoles Royal Rousse, compuesto de cama matrimonial, doselcon rica tapicería, 2 mesas de luz, lavatorio, psyché con ropero al centro y gran ropero de tres cuerpos, 1 chaise-longue y 2 butacas gran fantasía, tapizados en valiosa esterilla de seda [illegible], rica alfombra Bruselas tripe cortado, aparato á gas de bronce a dos luces, juego de lavatorio de platina, cuadros, tohalleros, etc.

TOILETTE—Un gran ropero de tres cuerpos con cristales biselados, 1 lavatorio nogal con servicio de aguas corrientes, 1 estera, 1 rica máquina del fabricante White, etc.

COMEDOR—Enrique II, nogal macizo y roble interior, mármoles Noir (costó hace 6 meses 900 $) y compuesto de gran aparador de 3 cuerpos con espejo biselado en el centro, 1 trinchante, 1 mesa para 26 cubiertos, 12 sillas de bayon [illegible], 1 gran espejo doble con luna con cristal biselado, 1 reloj de pared, alfombra Bruselas, 1 valiosa araña de bronce estilo Bizantino de 6 luces (ha costado 120 $), cristales, porcelanas, plaqué, cuadros al óleo, cortinas, etc.

HALL—Un rico juego Veneciano, nogal y finamente esculpido, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 1 mesa y 1 percha de pie, 1 gran aparato á gas de bronce para la pared y á 3 luces (no hay nada mas rico ni elegante), 2 grandes jarrones de mármol con soportes de idem, jardineras mayólica, 1 estátua á gas, plantas, caminero, soportes de palisandro con incrustaciones de madreperla, etc. etc.

La casa estará expuesta el jueves desde las 9 a. m. hasta las 10 p. m.

1900 v 21 oct.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

La propiedad de altos calle 25 de Mayo números 113 y 115 y la baja calle Colon número 119 en un lote

Base de venta $ 12.489 47.

EL LUNES 24 de Octubre a las 4 de la tarde, en la propiedad calle 25 de Mayo y por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, recaída en los autos testamentarios de doña Juana Diaz de Viana y doña Carlota Viana de Arana, procederé a vender con la base de $ 12.489.47 las indicadas propiedades, edificada en terreno de 386 metros 46 decímetros cuadrados, según plano agregado a los autos con los títulos y planos.

La casa calle 25 tiene 9 metros 50 de frente y consta de un almacen y casa de familia. La de la calle Colon tiene 13 metros 25 de frente y consta de 8 habitaciones.

El comprador consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto del remate.

Por mas datos y para visitar las propiedades, ocurrir al rematador, Sarandí 174. 1896 ob 15

Mendoza Garibay

Judicial y al mejor postor.—EL DOMINGO 23 de Octubre a las 3 de la tarde. — Una buena casa baja esquina Uruguay números 373 y 375 y Cuareim números 94 y 96, tiene almacen y casa de familia y demás comodidades.

A las 4 y media otra casa baja en la calle Santa Fé números 84 y 86, con 4 piezas, cocina, w. c., manantial, aguas corrientes, caballeriza, gallinero y porton de malera. Dista una y media cuadra de Agraciada.

Títulos de primer orden. Adoquinado, embaldosado, caño maestro y arrimos, todo paga.

Venta en las mismas, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público: que el dia domingo 23 del corriente á las 3 y á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes inmuebles:—1.o el domingo 23 á las 3 de la tarde, el terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 77 de esta Nueva Ciudad, compuesto de 12 m. 36 centímetros de frente al Norte á la calle Uruguay, donde los edificios tienen señaladas sus puertas con los números 373 y 375; por 13 m. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle del Cuareim, donde lleva los números 94 y 96, lindando al Este con doña María Abate de Genta y al Sud con don Antonio Ferraro.—2.o el mismo día á las 4 1/2 de la tarde, del terreno con lo en él edificado y demás mejoras que contiene, situado en el Arroyo Seco, jurisdiccion de esta ciudad, compuesto de 874 m. c. 50 decímetros; teniendo 11 metros 33 centímetros de frente al Sud, sobre la calle Santa Fé, en las que están designadas sus puertas con los números 84 y 86; en la línea del Oeste mide 68 m. 90 centímetros, por donde linda con el solar núm. 13, confinando al Norte con el Arroyo Seco y al Este con doña María Ducasse de Bousch.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José Berriol contra don Domingo Gatti y su hijo, sobre ejecucion de hipoteca y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento en manos del actuario, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo Octubre 6 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demas antecedentes corren agregados á los autos y pueden verse en la oficina del Juzgado, Rincon 63.

Por mas datos, ocúrrase Sarandí 294. 1830 oc 6

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 de Octubre á las 4 p. m.—Muy buena propiedad central.—Calle Colonia números 18a, 20 y 20a entre Florida y Andes.

Posicion excepcional; centro de los negocios, distante apenas media cuadra de la gran plaza Independencia. Espacioso frente de 15 m. 15 igual á 18 varas por 21 m. 40 de fondo al Norte ó sean 25 varas. Area: 330 m. cd. 63 decímetros, igual á 448 v. c. 08 centímetros.

Arrimos, caño maestro, adoquinado; todo pago.

Consta de dos salones con tres puertas y dos vidrieras; varias piezas pequeñas siendo dos de alto con pisos de tea, cocinas, w. c., cañerías de gas y aguas corrientes, etc., etc.

Títulos de primer orden. El costo de la escrituras y certificados serán de cuenta del comprador.

Venta al mejor postor y al contado.

Esta propiedad está casi toda alquilada sin contrato y puede visitarse.

Garantía: 500 $.

Por mas datos, á mi oficina Sarandí número 161.

Para ver los títulos, ocurrase a la escribanía de don Agustin J. Moratorio, Misiones núm. 215. 1907 ob 13